

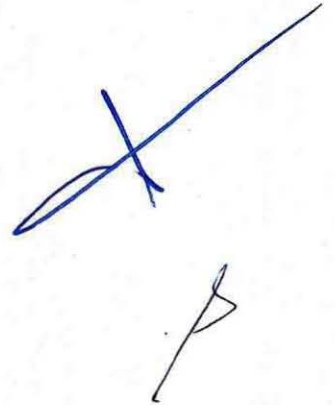
PLATAFORMA ELECTORAL

LORENA OSORNIO
ELIZONDO

Acciones que generan cambios

POR LA CIUDAD QUE
LAS Y LOS CIUDADANOS
QUEREMOS

PLATAFORMA
ELECTORAL 2018



POR LA CIUDAD QUE LAS Y LOS CIUDADANOS QUEREMOS

Acciones que generan cambios
PLATAFORMA ELECTORAL 2018

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN.	3
POR LA CIUDAD QUE LAS Y LOS CIUDADANOS QUEREMOS...	
1. UN GOBIERNO DE CIUDADANOS AL SERVICIO DE LAS Y LOS CIUDADANOS.	11
2. UNA CIUDAD ECONÓMICAMENTE VIGOROSA, SÓLIDA Y SOSTENIBLE.	23
3. UNA CIUDAD SOCIALMENTE INCLUYENTE PARA TODAS Y TODOS.	30
4. UNA CIUDAD AMABLE CON EL MEDIO AMBIENTE ENCAMINADA AL DESARROLLO SUSTENTABLE.	38

INTRODUCCIÓN

La Ciudad de México por su población, actividad económica, historia y por ser la Capital de la República Mexicana, es una de las entidades federativas más importantes del país. En sus 16 demarcaciones territoriales, que abarcan poco menos de mil quinientos Km², habitan 8 918 653 personas, según datos del año 2015 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), lo que la coloca como la segunda entidad federativa más poblada de México, tan solo por debajo del Estado de México.

Para tener una dimensión de lo que es la Ciudad de México y los enormes desafíos que implica gobernarla, baste decir que la población total de nuestra Ciudad equivale a más del doble de la población nacional del Uruguay, o bien, que en la Ciudad de México habitan poco menos personas que la población nacional de Suecia (9,644,864 habitantes) el país nórdico más poblado.

Son tales las dimensiones de una ciudad como esta, que en una sola demarcación (Iztapalapa) habitan un millón 827 mil 868 personas, lo que equivale a más de 13 veces la población total de la Delegación Milpa Alta, o bien, a 2.5 veces la población total del Estado de Colima. Es Iztapalapa el municipio más poblado del país.

De la misma manera la Ciudad de México genera anualmente un Producto Interno Bruto (PIB) cercano a los 3 Billones de pesos (2,974,071 MDP datos al 2016 del INEGI), siendo su aportación, como entidad federativa, del 16.7% al PIB Nacional. Para ese mismo año su tasa de crecimiento se ubicó en el 4.6% a precios constantes, cifra cercana al doble de la tasa de crecimiento nacional que fue de 2.7% para ese año. El Producto Interno Bruto de la Ciudad de México es mayor a la suma de los PIB estatales de 14 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, quienes en total acumulan 2,773,963 MDP en 2016.

Al comparar la producción agregada de la Ciudad de México a nivel internacional se puede afirmar que el PIB de nuestra ciudad equivale a la suma de los PIB de todos los países centroamericanos (Costa Rica, Panamá, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Belice, con excepción de Guatemala).

Ahora bien, si se considera a la Ciudad de México con toda su área metropolitana, lo cual es pertinente afirmar en términos de agenda de gobierno y políticas públicas ya que la población de la zona conurbada realiza en nuestra ciudad múltiples actividades productivas, educativas, culturales, de acceso a servicios médicos, deportivas, recreativas y un largo etc., la Ciudad de México, con sus 16 demarcaciones territoriales y los 60 municipios conurbados del Estado de México e Hidalgo, alcanza una población de 20 millones 843 mil habitantes, asentados en siete mil 954 Km², lo que la ubica como la cuarta ciudad más poblada del mundo

PLATAFORMA ELECTORAL

según datos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU), tan sólo detrás de Tokio (Japón), Delhi (India) y Shanghai (China) y como la ciudad en el continente Americano más poblada.

La importancia de la Ciudad de México se resalta en otros múltiples datos estadísticos e históricos que reflejan su valor, que consolidan el orgullo de ser "chilango" y que describen los retos y desafíos que implican gobernarla de manera efectiva y sustentable.

Nuestra ciudad es la más antigua de todo el continente Americano, al ser fundada en 1325. Dado que era la capital del Imperio Azteca, tenía aproximadamente 300 mil habitantes, una población más grande que cualquier ciudad europea en ese momento. De igual manera la primera villa de América es Coyoacán, ocupado por Hernán Cortes, durante el proceso de conquista de la antigua Tenochtitlán. La primera calle construida en el Continente Americano está en nuestra ciudad, data del año 1377 - 1389 cuando el emperador azteca Acamapichtli ordeno su edificación. En nuestros días a esta calzada se le conoce por cinco nombres diferentes: Tacuba, Avenida Hidalgo, Puente de Alvarado, Ribera de San Cosme y calzada México-Tacuba. Un dato adicional es que nuestra Alameda Central es el parque urbano más antiguo del continente. Aún hoy hasta nuestros días, en la zona metropolitana de la Ciudad de México existen por lo menos 7 importantes zonas arqueológicas: Cuicuilco, Santa Cruz Acalpixca, el Templo Mayor, Tlatelolco, Santa Cecilia, Tenayuca y Acozac.

La importancia de la Ciudad de México no está únicamente en su historia o en el profundo legado que nos hereda a las generaciones actuales, nuestra ciudad es núcleo y centro de una dinámica y compleja actividad social y económica que la ubica en séptimo lugar en las ciudades con mayor dinamismo y crecimiento económico después de Tokio, Nueva York, Los Ángeles, Chicago, París y Londres. Orgullosamente y resultado del esfuerzo y compromiso de sus habitantes, es la octava ciudad más rica del mundo.

Un ejemplo tácito de ello es su fuerte atracción turística, durante los últimos diez años en promedio nuestra ciudad ha sido frecuentada anualmente por 13 millones de visitantes, 10.3 millones fueron turistas nacionales y 2.4 millones internacionales. Aquí se encuentra el segundo santuario católico más visitado del mundo, después del Vaticano: la Basílica de Guadalupe recibe 14 millones de visitantes al año. Esta ciudad tiene el mayor número de museos en todo el continente y se ubica en segundo lugar en el mundo, sólo después de Londres; nuestra ciudad tiene 151 museos reconocidos oficialmente y más de 200 que no cuentan con reconocimiento oficial.

A la par de la cultura están las oportunidades de recreación, deporte y esparcimiento. Nuestro Bosque de Chapultepec es el parque urbano más grande de América Latina; es dos veces mayor que el Central Park de Nueva York. En la Ciudad de México se encuentran el segundo auditorio y el tercer estadio más

PLATAFORMA ELECTORAL

grandes del mundo, así como el único castillo real en el continente Americano: el Castillo de Chapultepec. De la misma manera nuestro Zócalo, como comúnmente denominamos a la Plaza de la Constitución es la tercera plaza más grande del mundo y la primera entre los países de habla hispana. Mide 46 mil 800 metros cuadrados.

El tamaño y la complejidad de una ciudad como la nuestra, y en consecuencia, los retos que implica gobernarla se hacen patentes cuando se observa que la Ciudad de México es la ciudad con más taxis en el mundo. Nuestro Sistema de Transporte Colectivo Metro es el más grande de América Latina, con 12 líneas a lo largo de 226 kilómetros en 195 estaciones. Aproximadamente, según datos del propio Gobierno de la Ciudad de México, siete millones de personas lo usan todos los días.

Nuestra ciudad es campo de oportunidades para todas y todos los mexicanos sin importar su entidad federativa de origen y así lo hemos de mantener, e incluso para ciudadanas y ciudadanos extranjeros. Un claro ejemplo de ello es que la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), una de las universidades más grandes del mundo y, sin duda, el proyecto cultural más importante de nuestro país, tiene su campus principal en la Ciudad de México. La UNAM, como la Ciudad de México, es tan grande como el esfuerzo y compromiso de los habitantes de la ciudad. En ella estudian 300 mil estudiantes y cuenta con cines, teatros, un equipo de fútbol, tres orquestas, un campus en Francia, EU y Canadá, y más de 30 museos en México. Alrededor de sus 170 hectáreas se pueden encontrar murales de Siqueiros, dos estaciones de bomberos y un canal de televisión.

Dato relevante es que la Ciudad de México tiene la mayor cantidad de palacios en el continente Americano al haber sido la capital de la Nueva España. De ahí que se le conozca como "La Ciudad de los Palacios". Por lo anterior y entre otras razones, la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) declaró como Patrimonio Cultural de la Humanidad el Centro Histórico de nuestra ciudad, a Xochimilco, a la UNAM y a la casa - museo Luis Barragán.

Sin lugar a dudas hay muchos motivos de orgullo por haber nacido o habitar en una ciudad como esta, en la que día a día el esfuerzo, el trabajo y el compromiso de sus habitantes la hace un lugar próspero y de oportunidades para toda su población. Es, principalmente, la energía y la actitud decidida de las y los ciudadanos, la que genera la grandeza de la Ciudad de México. Es cierto que al menos hacer que una ciudad como la nuestra por sus dimensiones, población y dinamismo funcione ya es en sí un éxito; generar 63 millones de raciones de comida diarias, trasladar a 21 millones de habitantes todos los días de su casa al trabajo o la escuela y de regreso, hacer la recolección de la basura, llevar agua

PLATAFORMA ELECTORAL

potable con la mayor cobertura posible y luego sacarla a través del drenaje es en sí, un éxito.

Sin embargo, el mérito y el éxito es de las y los habitantes de la ciudad; son ellos quienes diariamente con su entrega, su trabajo, su talento, su compromiso, su creatividad construyen la grandeza de nuestra Ciudad de México. Somos nosotros, las y los ciudadanos, quienes todos los días con el apoyo del gobierno, sin el apoyo del gobierno y casi siempre pese al gobierno, construimos cada quién nuestra historia de éxito y esfuerzo.

Detrás de cada familia que habitamos la ciudad hay una historia dónde el esfuerzo, el emprendimiento, la ganas y el compromiso de salir adelante son el componente sustancial de trabajar por tener un lugar mejor donde habitar, frente a cada adversidad y ante cualquier problema, siempre se impone el deseo y el esfuerzo de ser mejor, de salir adelante. Somos las y los ciudadanos los verdaderos protagonistas de hacer mejor esta ciudad.

Frente al esfuerzo diario de cada uno de nosotros, se opone un gobierno burocrático, lento, obeso, ineficiente que siempre está rezagado frente a las demandas, necesidades, aspiraciones y trabajo de sus gobernados. Quienes vivimos en la Ciudad de México estamos sabidos y conscientes de que no tenemos el gobierno que necesitamos, un gobierno que este a la altura de nuestros anhelos y expectativas, un gobierno que responda a los retos y desafíos que implica gobernar esta ciudad y darle sustentabilidad y sostenibilidad a la casa de todos nosotros.

Hoy las y los habitantes de la Ciudad de México sufrimos:

- Una situación de inseguridad que va en aumento, donde la delincuencia se vuelve a apoderar de nuestras calles, parques, jardines e incluso del transporte público y convierte en rehenes a nuestros hijos y nos aprisiona dentro de nuestras casas. La delincuencia en la Ciudad de México, evidentemente, va en aumento y le está ganando la batalla a un gobierno cada vez más omiso, ausente y negligente, donde la corrupción compra a su policía y ministerios públicos. Hoy quienes habitamos la Ciudad de México tenemos miedo de ir a denunciar porque sabemos de la complicidad de delinquentes y policías es palpable y nos coloca en situación de riesgo.
- Un sistema de transporte obsoleto, ineficiente, sucio, inseguro e indigno para quienes somos cotidianos usuarios. Nuestro sistema de transporte es caro, poco efectivo, sigue alentando el uso particular del automóvil, complica la movilidad de quienes necesitamos trasladarnos todos los días por la Ciudad. El actual gobierno limita la circulación por calles y avenidas, genera monopolios de transporte urbano, cancela alternativas de movilidad sin considerar las reales necesidades de traslado que tenemos quienes habitamos la ciudad. No es posible que una familia invierta más de tres

PLATAFORMA ELECTORAL

horas diarias tan sólo en transportarse para poder realizar su vida productiva, eso impacta negativamente en nuestra calidad de vida.

- Una generación de políticos y servidores públicos sin el elemental sentido de responsabilidad y compromiso con las y los habitantes de la Ciudad. Nuestra clase política se ha anquilosado en el poder. Hoy nuestros gobernantes, autoridades, representantes populares y servidores públicos viven ajenos a los problemas auténticos y reales que tenemos los ciudadanos. Carecen de valores y de actitud de servicio, nos enteramos, frecuentemente, como de manera cínica se reparten los recursos de los que dispone la ciudad como botín de conquista mientras las familias seguimos careciendo incluso de lo elemental como el agua potable, el alumbrado público o la recolección de basura. Los ciudadanos no hemos de permitir que mientras algunos necesitamos lo básico, nuestra clase gobernante nos siga saqueando.
- Marginación y Pobreza en un sector importante de la población. En muchas zonas de nuestra ciudad siguen habitando personas que viven en situación de pobreza, miseria y marginación. Frente a una ciudad de "vanguardia" como nos quieren hacer ver, sectores de la población siguen careciendo en sus casas, de servicios básicos, de acceso a satisfactores elementales como el agua, el drenaje, la luz eléctrica, acceso a servicios médicos, educativos y, principalmente, a un ingreso permanente que le permita enfrentar sus propias necesidades. Ante esta situación, el gobierno de la ciudad se ufana de anunciar programas que de nada sirven que a nadie llegan. Recursos públicos gastados que no resuelven de origen los problemas de pobreza de esta población. Debemos pensar más bien en cómo mejorar la economía de esas familias y comunidades.
- La mala prestación de servicios públicos que impactan negativamente en la calidad de vida de los habitantes de la Ciudad. En nuestros barrios y colonias se agolpan los problemas y se hacen más complejos por la mala prestación de servicios públicos como la recolección de basura, la falta de alumbrado público que incrementa el nivel de inseguridad, el abasto de agua potable que cada día se convierte en un problema más generalizado en las demarcaciones que integran la ciudad, en la mala infraestructura urbana que dificulta el desarrollo de actividades productivas. Frente a esta situación cada vez más evidente y compleja en nuestra ciudad el gobierno prefiere cambiar adoquines que aún sirven, generar parques urbanos sobre avenidas, limitar la circulación de vehículos públicos y privados afectando la movilidad. Es un gobierno de la ciudad que vive una realidad distinta a los problemas y necesidades de quienes la habitamos.
- La ausencia de un Proyecto de Ciudad. Los gobiernos de la Ciudad no han tenido un proyecto de largo aliento sobre el desarrollo de la ciudad, se limitan a administrar la contingencia y la urgencia, no se han preocupado por construir de la mano de las y los ciudadanos un proyecto de urbe que

PLATAFORMA ELECTORAL

sume, no sólo los anhelos de la población, sino que además incorpore su esfuerzo y compromiso. Los canales y mecanismos de participación ciudadana están captados por personas ligadas ideológica y políticamente a la clase gobernante; el ciudadano de pie no tiene mecanismos auténticos que hagan escuchar su voz y su opinión y estamos seguros que mucho tenemos para aportar. El gobierno de la Ciudad de México es sordo y ciego ante quienes dice gobernar.

- La corrupción, la falta de transparencia y la mala rendición de cuentas, los gobiernos de la ciudad olvidan a quienes se deben, por quienes llegaron y traicionan a quienes confiaron en ellos, en suma se olvidan de lo más importante de la ciudad: su gente. Los gobiernos de la ciudad son discrecionales en el uso de los recursos, no someten al escrutinio público las erogaciones que realizan, no existe una auténtica contraloría ciudadana y se desenvuelven en un largo espacio de corrupción. Los ciudadanos entendemos que mientras no seamos agentes protagonistas en la toma de decisiones trascendentales de la ciudad, no habremos de encaminarnos a un auténtico estado de bienestar donde exista certeza suficiente de nuestro porvenir y el futuro de nuestros hijos.

De ahí la importancia de una propuesta ciudadana de gobierno, de una propuesta auténtica basada en el esfuerzo, compromiso y amor de quienes habitamos la ciudad. Un gobierno completamente ajeno a los compromisos de clase y de élite, ajeno a la corrupción y "al servirse" del ciudadano. Una propuesta de gobierno donde al centro de la toma de decisiones este el ciudadano y su único propósito permanente sea contribuir a mejorar su calidad de vida. Un gobierno que trabaje permanentemente y todo el tiempo por construir colectivamente **la ciudad que las y los ciudadanos queremos**.

Ante la experiencia de gobiernos omisos, inefficientes, costosos y corruptos, hoy los ciudadanos construimos una propuesta que le dé sentido de desarrollo y bienestar a una ciudad de la que nos sentimos orgullosos. Nuestra ciudad y, principalmente, su gente, merecen tener un gobierno de ciudadanos comprometidos y completamente involucrados en la solución de nuestros problemas, aquellos que realmente nos interesan y no de los que generan renta política y económica a solo unos cuantos.

Nuestra ciudad exige una transformación radical, donde quienes gobernemos y tomemos las decisiones seamos los ciudadanos en beneficio de nuestras familias, donde los recursos y el talento se aprovechen en beneficio de quienes la habitamos, donde todas y todos quepamos en nuestras diferencias y nuestra diversidad, donde nadie sea excluido del desarrollo y del bienestar, donde vivamos y convivamos seguros, donde nuestras familias aprovechen al máximo la acción

PLATAFORMA ELECTORAL

pública del gobierno y ese gobierno únicamente lo podemos construir las y los ciudadanos que amamos nuestra Ciudad.

La ausencia y falta de compromiso de quienes se sirven de los ciudadanos, de aquellos que actualmente nos gobiernan, ha provocado un desgaste acentuado de las instituciones que hemos construido para nuestro beneficio en la Ciudad de México. Eso nos aleja a las y los ciudadanos, quienes no tenemos confianza en su quehacer y ejercicio. Hoy a la corrupción y a la impunidad, hay que sumarle al gobierno de la ciudad la desconfianza pública. Las y los ciudadanos preferimos organizarnos entre nosotros para resolver los problemas que enfrentamos cotidianamente antes de solicitar apoyo a un gobierno ciego y sordo de nosotros. Quienes aquí vivimos preferimos organizarnos colectivamente antes que llamar a la policía de quién desconfiamos plenamente, optamos organizarnos y pagar una pipa antes que solicitar infructuosamente el servicio de agua potable, preferimos hacer faena los domingos y mejorar los espacios que usan nuestros hijos antes que esperar a que el gobierno nos atienda y nos rehabilite los espacios públicos.

Eso no puede continuar, las y los ciudadanos de esta ciudad deseamos construir entre nosotros la ciudad que nosotros mismos queremos y por eso el primer paso que hemos de dar es ganar el gobierno de la ciudad. Por eso construimos esta propuesta: la de los ciudadanos.

Las y los ciudadanos que habitamos aquí estamos decididos a cambiar nuestra historia. Transformar nuestra desafortunada realidad actual reclama la participación, esfuerzo, talento, compromiso y creatividad de nuestra gente. Somos las mujeres y los hombres de la ciudad los únicos que podemos lograr la transformación radical y auténtica en nuestro propio beneficio, el de la población. Esperar a que la clase gobernante o los políticos de siempre hagan su trabajo en beneficio de la gente, es una espera infructuosa. El rumbo de la ciudad nos reclama, el bienestar de nuestras familias exige nuestro compromiso, el futuro de nuestros hijos demanda un gobierno de ciudadanos para la gente, un gobierno que construya la ciudad que las y los ciudadanos queremos.

En el gobierno de los ciudadanos nadie más importante que la gente; tú, tus hijos y tu familia como nuestro principal propósito; nadie por encima o fuera de la Ley, principalmente quienes tengamos la oportunidad de trabajar por ti. Cero corrupción y sobre todo cero impunidad. Por el contrario, total transparencia, amplio acceso a la información y permanente rendición de cuentas. Construiremos entre todos mecanismos que nos permitan saber tus problemas, tus opiniones y sobre todo tus alternativas de solución; edificaremos colectivamente un proyecto que haga de nuestra ciudad un mejor lugar para vivir con oportunidades auténticas de desarrollo, impulsaremos conjuntamente un proyecto amplio de ciudad que sea sólido, sostenido y sustentable de amplia inclusión y de largo aliento. Haremos juntos la ciudad que los ciudadanos queremos.

PLATAFORMA ELECTORAL

El gobierno de las y los ciudadanos tendrá como características principales los rasgos y elementos que nos componen como población. Nuestro gobierno será creativo, emprendedor, comprometido, luchador, generoso, sincero, honesto, animoso, responsable y sobre todo de trabajo permanente por la población, tal y como es la gente que habita esta gran ciudad. Esos son los rasgos y las características de la gente que vivimos en la Ciudad de México y con nosotros, tú y yo, serán los elementos que distingan al nuevo gobierno de la ciudad. Un gobierno que permanentemente este trabajando en tu bienestar y la de tu familia, ese es nuestro único compromiso.

Nuestra plataforma política está basada en el *orgullo de ser chilango*, en esos atributos que tenemos la gente que vivimos en la Ciudad de México, en esa manera peculiar que asumimos al enfrentar los retos y desafíos que se nos anteponen todos los días. No hay trabajo sin esfuerzo, no hay logros sin compromisos, no responsabilidad sin honestidad. Por esa razón y basados en las múltiples propuestas que hemos ido recopilando a lo largo de muchos años en foros, asambleas vecinales, trabajo de campo, recorridos en colonias y barrios es que elaboramos y presentamos la presente plataforma electoral que guía la construcción del primer gobierno de ciudadanos en la Ciudad de México.

Para la construcción de la ciudad que las y los ciudadanos queremos proponemos los siguientes ejes estratégicos:

- a) Un gobierno de ciudadanos al servicio de las y los ciudadanos.
- b) Una ciudad económicamente vigorosa sólida y sostenible.
- c) Una ciudad socialmente incluyente para todas y todos.
- d) Una ciudad amable con el medio ambiente encaminada al desarrollo sustentable.

PLATAFORMA ELECTORAL

I. Un gobierno de ciudadanos al servicio de las y los ciudadanos.

La hoy Ciudad de México es la entidad federativa del país que más cambios y transformaciones ha tenido en los últimos años, ha pasado de ser un Departamento Administrativo dependiente del Titular del Poder Ejecutivo Federal, como lo era en el 1997, a una entidad federativa plena como el resto de los estados en México con la reforma política del 29 de enero de 2016. En ella se establecen una serie de cambios y transformaciones de fondo sobre el marco jurídico institucional en el gobierno de la Ciudad más grande del país y su relación con la población a quién gobierna.

El viejo anhelo de que nuestra urbe sea un estado con mayor autonomía, en la que incluya tener su propio Congreso y una Constitución Política, finalmente se vio alcanzado con la Reforma Política de la Ciudad de México. Con ella, la denominación jurídica de Distrito Federal dejó de existir, para dar paso a la Ciudad de México; asimismo, a partir de este año ya no habrá Asamblea Legislativa sino un Congreso Local, del mismo modo que las delegaciones políticas dejarán de existir y en su lugar se conformarán demarcaciones territoriales encabezadas por un alcalde.

Otros cambios significativos en la vida institucional del Gobierno de la Ciudad, serán que tanto el Procurador de Justicia como el Jefe de la Policía ya no serán nombrados por el Presidente de la República, sino por el Jefe de Gobierno de la Ciudad, como ocurre en el resto de los Estados del País, aunque si bien es cierto, el Gobierno Federal seguirá financiando la prestación de los servicios de educación y salud en la Ciudad de México.

Sin embargo, la reforma política no transformará la vida cotidiana de las y los habitantes de la Ciudad sino se generan cambios trascendentales en su gobierno, la materialización de la Reforma Política de la Ciudad de México transita necesariamente por la construcción de un gobierno de ciudadanos al servicio de los ciudadanos, por arrebatar a los políticos el monopolio de la toma de decisiones, por conformar un gobierno que trabaje por la población y su calidad de vida como propósito central y no en extender sus beneficios a costa del trabajo de las y los ciudadanos.

En la construcción de la Ciudad que las y los ciudadanos queremos, el elemento inicial debe ser integrar un gobierno de ciudadanos al servicio de las y los ciudadanos, que trabaje con altos niveles de efectividad y productividad, teniendo como interés único servir a la población y contribuir a mejorar su calidad de vida. El gobierno que esta propuesta piensa conformar es uno donde todos sus servidores públicos tengan valores como la honradez, la honestidad, el compromiso y la responsabilidad que inspiren conductas como el servicio, la disposición a colaborar, la acción colectiva y el trabajo en equipo.

PLATAFORMA ELECTORAL

El desarrollo institucional debe integrar todas aquellas acciones encaminadas a fortalecer la gestión pública del Gobierno de la Ciudad, lo cual comprende todos los recursos a su alcance con base en un marco normativo que le garantice su adecuado desempeño y la prevalencia del estado de derecho.

El objetivo de este eje estratégico es que tanto el gobierno como la administración pública de la Ciudad de México, cuenten con un grado de organización alto y procedimientos efectivos para su gestión. De tal forma que el trabajo que implica gobernar la ciudad, se defina en concordancia con la estructura de la administración pública, sus áreas, funciones y personal requeridos para atender sus responsabilidades. Permitiendo administrar sus recursos financieros con mayor claridad; utilizando las tecnologías de la información para mejorar la prestación de los servicios públicos; transparentando las acciones de los servidores públicos; asumiendo una planeación estratégicamente que incremente a largo plazo la solución de las principales carencias de la población; y, garantizando a sus habitantes el acceso a los órganos de procuración de justicia.

Para tal fin proponemos:

1.1. Un gobierno responsable en su administración financiera.

Incentivar la autonomía financiera del gobierno de la ciudad que le permita una sana administración de sus ingresos y gastos, orientando estos últimos principalmente a la solución de las necesidades más sentidas de la población. Nos proponemos que los ingresos propios crezcan en términos reales y que exista un sistema integrado de planificación financiera orientado al ciudadano. Algunos de los programas de gobierno que integran este objetivo son:

1.1.1 Acrecentar y fortalecer nuestro sistema propio de recaudación. Que dé certidumbre y consistencia financiera al gobierno de la Ciudad de México en todas las acciones y programas de gobierno que impulse.

1.1.2 Generar un sistema de registros actualizados de predial y demás impuestos que recauda la Secretaría de Finanzas de la Ciudad de México, a través de su Tesorería.

1.1.3 Diseñar e instrumentar un programa permanente de regulación de establecimientos comerciales que incremente la recaudación por actividad comercial, pero que principalmente de certeza al empresario sobre el desenvolvimiento de su negocio.

1.1.4 Establecer un sistema que informe al ciudadano de manera transparente y en tiempo real sobre la evolución de los ingresos propios de la Ciudad de México por concepto de impuesto predial, así como la tenencia.

PLATAFORMA ELECTORAL

1.1.5 Establecer un sistema que informe al ciudadano de manera transparente y en tiempo real sobre la evolución de los ingresos propios de la Ciudad de México por concepto de derechos, productos y aprovechamientos.

1.1.6 Iniciar acciones conjuntas con las y los ciudadanos y, principalmente con el sector empresarial de la Ciudad de México, para lograr la autonomía financiera de nuestra ciudad y que nos permita autonomía y desarrollo sin depender principalmente de los recursos federales.

1.1.7 Lograr consecutivamente a lo largo de los seis años que dura la gestión gubernamental, tasas de crecimiento ingreso – gasto público superavitarias sin financiamiento.

1.1.8 Lograr cocientes positivos, que se incrementen en la línea del tiempo, en la relación ingreso – gasto per cápita, que asegure un gobierno donde la cantidad total de ingresos públicos sea superior a la cantidad total de gasto público entre la cantidad total de la población de la Ciudad de México.

1.1.9 Asegurar la capacidad financiera – administrativa del Gobierno de la Ciudad, que dé certeza a la operación de todos los programas de gobierno y que impacte positivamente en la calidad de vida de las y los ciudadanos, al ponerlos al centro de la gestión financiera.

1.1.10 Conseguir cocientes positivos en la relación inversión pública/ ingresos totales de las finanzas de la Ciudad y que genere inversiones y obras públicas que contribuyan a mejorar la calidad de vida de las personas en la Ciudad de México.

1.1.11 Disminuir la proporción del gasto corriente en relación con el gasto total de los egresos del gobierno de la Ciudad de México, lo que permitiría incrementar la razón en el gasto de capital o inversión, traduciéndose en acciones efectivas en beneficio de la población.

1.1.12 Reducir el porcentaje de gasto de servicios personales en la cuenta de gasto corriente de la administración pública de la Ciudad de México, para así fomentar un gobierno efectivo y no obeso que atienda de mejor manera las necesidades de la población de la Ciudad.

1.1.13 Incrementar de manera efectiva la gestión del patrimonio de la Ciudad de México, contribuyendo a una cultura de bienestar y efectividad de la administración pública, en beneficio de las y los ciudadanos de la Capital.

1.1.14 Disminuir el porcentaje del presupuesto de egresos de la Ciudad de México destinado al pago de deuda, reduciendo a los ciudadanos el peso del gasto de la deuda que limita las opciones de desarrollo de la Ciudad y que impacta negativamente en su calidad de vida.

PLATAFORMA ELECTORAL

1.1.15 Generar un manejo adecuado y correcto de la deuda pública de la Ciudad de México. El gobierno de las y los ciudadanos no contratará nuevos empréstitos que deterioren aún más la calidad de vida de nuestra población.

1.1.16 Establecer un Sistema efectivo de Planeación Financiera, que permita un mejor manejo de las finanzas públicas de la Ciudad, que permita hacer un pronóstico adecuado de los ingresos y gastos públicos y que contribuya a profesionalizar la gestión financiera de la Ciudad.

1.1.17 Consolidar balances generales de las finanzas de la Ciudad positivos y superavitarios que den certeza financiera a los proyectos y programas de acción del gobierno de la Ciudad de México y que informen a la población de manera efectiva y oportuna sobre la situación de las finanzas de la Capital.

1.1.18 El Sistema de Planeación Financiera proporcionará información actualizada de las finanzas públicas de la Ciudad, como un mecanismo permanente de rendición de cuentas a las y los ciudadanos acerca del manejo financiero de los recursos públicos.

1.2 Construir un Gobierno jurídicamente ordenado.

El Gobierno de las y los ciudadanos trabajará, a través de su Consejería Jurídica, de manera muy estrecha con el Congreso de la Ciudad de México para contar con el marco jurídico y la reglamentación necesaria que permita desarrollar el trabajo de la administración pública de la ciudad en entorno jurídicamente ordenado, vigente y se actualice periódicamente.

Esto dará certeza jurídica a todos los actores políticos, económicos y sociales de la Ciudad, sobre cuál es el marco en el que el gobierno desarrollará sus actividades y cuáles han de ser sus alcances y limitaciones. En el Gobierno de las y los ciudadanos nadie estará por encima o actuará fuera de la Ley y se castigará de manera ejemplar todo abuso cometido desde el Gobierno. Algunas de las acciones inmediatas a realizar serán:

1.2.1 Realizar de un diagnóstico sobre el marco jurídico vigente y sobre las disposiciones emanadas de la Nueva Constitución Política de la Ciudad de México para conformar un calendario de elaboración y discusión de las nuevas disposiciones legales. Así como identificar leyes y reglamentos prioritarios a enviar al Congreso Local.

1.2.2 Establecer un sistema de revisión periódica de las diversas disposiciones que conforman nuestro marco jurídico, que permita analizar su vigencia y eventual actualización. Con ello se asegurará un marco jurídico vigente, actualizado y efectivo que garantice la certeza jurídica que las y los ciudadanos necesitamos en el desarrollo de nuestras actividades.

PLATAFORMA ELECTORAL

1.2.3 El establecimiento de un marco jurídico actualizado y vigente, facilitará la formalización de procesos internos, con lo que se asegurará que el trabajo del gobierno y su administración pública estará siempre basado en derecho y acorde con la realidad que vive la Ciudad.

1.2.4 Con el acervo jurídico que se genere en coordinación con el Congreso Local, se crearán mecanismos de acceso y consulta a dicho acervo, para que todas y todos los habitantes de la Ciudad de México puedan estar informados solo lo que le está permitido a su gobierno.

1.2.5 Desde la Consejería Jurídica del Gobierno de la Ciudad de México se creará un área de sensibilización, asesoría y capacitación a la población de la Capital para facilitar el acceso, conocimiento y comprensión del Marco Jurídico de la Ciudad de México.

1.3 Establecer un Gobierno con Vigilancia del Estado de Derecho.

Para lograr la ciudad que las y los ciudadanos queremos es necesario construir un gobierno que actúe permanentemente de manera legal, que asegure que el Estado de Derecho es la única condición necesaria para el desarrollo de nuestra urbe, que combata la ilegalidad y la impunidad y, que asegure que las y los ciudadanos siempre tendrán acceso al sistema de justicia de manera pronta, expedita y en igualdad de condiciones.

Un gobierno que asegura la vigencia del Estado de Derecho, es un gobierno que sienta las bases para que su población y su iniciativa sean el motor del desarrollo y el bienestar. Dando vigencia a la Ley se puede y se logra todo, sin Ley los ciudadanos quedamos a expensas de los más poderosos e injustos. Nuestro gobierno no descansará hasta saber que nadie está por fuera de la Ley. Para tal fin nuestro gobierno propone:

1.3.1 El gobierno de las y los ciudadanos garantizará a la población el acceso, en igualdad de circunstancias a las instancias de procuración de justicia, así como integrará diversos mecanismos de control de la legalidad.

1.3.2 Orientar a toda la población de la Ciudad de México sobre los mecanismos existentes para el acceso a las instancias de procuración de justicia federal y de la Ciudad de México.

1.3.3 Establecer un sistema de quejas y sanciones, en tiempo real, en contra de servidores públicos del Gobierno de la Ciudad que infrinjan el Marco Jurídico de su actuación. Todo servidor público de alto rango tendrá que establecer un mecanismo para atender personalmente a la población, sobre en todo en los casos en los que se estén afectando sus Derechos.

PLATAFORMA ELECTORAL

1.3.4 Establecer diversos mecanismos ciudadanos de control de legalidad y orientación para interponer una queja o iniciar un procedimiento que sancione la mala actuación de los servidores públicos. En el gobierno de las y los ciudadanos no habrá impunidad ni corrupción.

1.4. Una Ciudad Segura para todas y todos.

Uno de los principales problemas que actualmente tiene la Ciudad de México es un repunte consistente en los niveles de inseguridad en las calles, parques y colonias de nuestra Ciudad. Esta situación es una de las que más afecta a la población de nuestra urbe ya que desgraciadamente no existe punto de la ciudad donde la inseguridad no se manifieste.

La calidad de vida de una sociedad, necesariamente atraviesa por la seguridad de sus integrantes y de su patrimonio, nadie puede hablar de bienestar si su vida o su patrimonio están en peligro, por esta razón el Gobierno de las y los ciudadanos tiene como uno de sus principales objetivos generar condiciones de seguridad en todas las colonias, barrios y comunidades de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México. La seguridad es un bien en sí misma, nuestro gobierno trabajará comprometidamente en mejorar las condiciones de armonía y comunidad entre la población, para abatir la delincuencia y demás flagelos que atemorizan a nuestras familia. Por esta razón trabajaremos coordinadamente con el Gobierno Federal, los gobiernos de las 16 municipalidades y, principalmente, con la población en los siguientes puntos.

1.4.1 Garantizar que en todas las colonias, barrios y comunidades de las 16 demarcaciones territoriales exista al menos un elemento de seguridad pública por cada 1000 habitantes, y que estos establezcan mecanismos de acercamiento, conocimiento y comunicación con las vecinas y vecinos de su cuadrante de vigilancia.

1.4.2 Impulsar un programa permanente de equipamiento de los cuerpos de seguridad, que permita que las y los elementos puedan enfrentar con efectividad cualquier situación de inseguridad y con ello contribuir a garantizar la seguridad de los vecinos.

1.4.3 Desarrollar un Servicio Profesional de Carrera Policial donde el mérito, la disciplina y el compromiso con el ciudadano sean los factores que permitan el desarrollo de los elementos al interior de la corporación policial. Que las y los ciudadanos tengan la certeza de que están siendo vigilados por elementos capacitados y profesionales.

1.4.4 Establecer con la población de las colonias, barrios y comunidades de la ciudad mecanismos de control, evaluación y supervisión del quehacer cotidiano de

PLATAFORMA ELECTORAL

los policías de la Ciudad de México como los son los exámenes de control de confianza.

1.4.5 Establecer al interior de la Secretaría de Seguridad Pública de la Ciudad de México una Comisión Ciudadana de Honor y Justicia de los Cuerpos de Seguridad Pública y su Reglamento de funcionamiento, donde las y los ciudadanos evalúen directamente a sus policías.

1.4.6 Establecer junto con los ciudadanos y demás actores sociales, indicadores de medición y seguimiento sobre la operación y funcionamiento de los elementos de seguridad pública, operativos y marcos de actuación y en general sobre el nivel de seguridad en cada una de las colonias, barrios y comunidades de la Ciudad de México.

1.4.7 Construir un atlas que permita conocer las colonias o zonas de la ciudad con mayor incidencia de delitos y de faltas administrativas y orientar el esfuerzo de prevención, disuasión y combate al delito en coordinación con los habitantes de esas zonas de la Ciudad.

1.4.8 Instrumentar un programa amplio y permanente para la prevención de conductas antisociales con todos los núcleos poblacionales, que nos permita identificar y abatir focos de generación de potenciales delincuentes y con ello incrementar los niveles de armonía en convivencia entre la población.

1.4.9 Desarrollar mecanismos fortalecidos de coordinación interinstitucional entre el gobierno de la Ciudad, el Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades federativas colindantes con la Ciudad de México y los gobiernos de las alcaldías, para la actuación efectiva y oportuna ante situaciones de inseguridad.

1.4.10 Generar índices e identificación de zonas conflictivas.

1.4.11 Desarrollar programas de atención especializada para zonas conflictivas donde se combata, prevenga y atienda integralmente situaciones de inseguridad para beneficio de las y los vecinos de esas zonas.

1.4.12 El gobierno de las y los ciudadanos generará vínculos permanentes de coparticipación con la sociedad. Nadie mejor sabe dónde están los delincuentes y de qué manera afectan la seguridad de nuestras colonias por lo que habremos de enfrentar esta situación de manera coordinada con la población.

1.4.13 Integrar programas para medir el nivel de denuncia ciudadana y el tiempo de respuesta.

1.4.14 Generar informes Policiales Homologados, que nos permitan tener indicadores comparativos de la situación de inseguridad y de la manera en la que se enfrentan de las 16 Demarcaciones Territoriales de la Ciudad de México y darlos a conocer permanentemente a la población.

PLATAFORMA ELECTORAL

1.4.15 Generar indicadores sobre incidencias de faltas administrativas que nos permita conocer zonas potencialmente conflictivas y atenderlas de manera preventiva en coordinación con los habitantes de esas zonas particulares.

1.4.16 Mantener actualizados diagnósticos de seguridad pública en cada una de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad y a nivel general con la participación permanente de la población.

1.5 Construir una Ciudad con una profunda cultura de la protección civil.

La Ciudad de México es una urbe que debe enfrentar con frecuencia situaciones causadas por los efectos de la naturaleza, de manera continua la ciudad afronta sismos, lluvias atípicas que causan inundaciones, fríos intensos en la época invernal y por esta razón debe haber una fuerte cultura de la protección civil que permita que tanto habitantes como gobierno seamos más resilientes a estas condiciones que involuntariamente se ciernen sobre nosotros.

El gobierno de las y los ciudadanos desarrollará mecanismos permanentes de comunicación, interacción, coordinación y consulta con los habitantes de la ciudad, con el propósito de conformar una profunda cultura de la protección civil que permita a los ciudadanos actuar de manera efectiva frente a una contingencia de la naturaleza y al gobierno desarrollar mecanismos de reacción inmediata frente a cualquier eventualidad.

1.5.1 Fortalecer la figura del Consejo de Protección Civil de la Ciudad de México, ampliando sus funciones a labores de diagnóstico y sensibilización con la población y vinculándolo a las tareas del centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX (C5).

1.5.2 Fortalecer la Secretaría de Protección Civil de la Ciudad de México, con mecanismos, equipamiento y personal capacitado que permita desarrollar una tarea más efectiva ante situaciones de contingencia causados por desastres naturales.

1.5.3 Fortalecer la capacitación y actualización del personal que integra la Secretaría de Protección Civil para generar una cultura de resiliencia entre la población de la Ciudad ante cualquier fenómeno natural.

1.5.4 Actualizar el marco normativo de la Protección Civil en la Ciudad de México, que permita incorporar asociaciones ciudadanas y personas de la sociedad civil con el propósito de acrecentar y fortalecer la Cultura de la Protección Civil en nuestra Ciudad.

1.5.5 Desarrollar y operar diversos programas operativos en materia de Protección Civil en los que se incluya de manera decidida la participación de las y los ciudadanos como un componente principal y estratégico en su ejecución.

PLATAFORMA ELECTORAL

1.5.6 Actualizar de manera permanente los mapas y atlas de riesgos de las distintas zonas de la Ciudad de México para protección de sus habitantes.

1.5.7 Determinar y desarrollar puntos de reunión por colonia, barrios y comunidades en cada una de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y difundir entre la población su ubicación y acceso ante cualquier eventualidad.

1.5.8 Desarrollar esquemas de coordinación en materia de protección civil con autoridades y responsables del Gobierno Federal, los gobiernos de las entidades colindantes con la Ciudad de México, así como los gobiernos de las 16 municipalidades.

1.5.9 Establecer un directorio de refugios temporales que serán instalados en caso de alguna contingencia natural y difundirlo ampliamente entre la población para que en caso de necesidad acuda a ellos.

1.5.10 Integrar y difundir entre la población de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México acciones y conductas que conforman la cultura de Protección Civil y la manera que se recomienda actuar durante y después de algún evento de la naturaleza para generar también una cultura de la resiliencia.

1.5.11 Generar programas especiales de integración, capacitación y adiestramiento de grupos de voluntarios que se organicen en cada una de las colonias, barrios y comunidades de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, para que sean los propios ciudadanos quienes actúen de manera inmediata ante cualquier eventualidad.

1.5.12 Desarrollar un programa barrial de simulacros donde los ciudadanos se entrenen en cómo actuar ante cualquier situación de riesgo provocado por fenómenos naturales y entre ellos diseñen un programa de reacción ante contingencias.

1.6 Un gobierno a la altura de sus Ciudadanos

Cada día es más evidente que los gobiernos, en las distintas partes del país, no están a la altura de los retos y desafíos que les imponen sus ciudadanos; particularmente en la Ciudad de México es por demás claro que nunca nuestros gobiernos han logrado estar a la altura de nuestras demandas y exigencias de calidad mínima. Lo anterior sucede porque gobiernan para sí, para su propio beneficio, al centro de sus decisiones no estamos las y los ciudadanos sino ellos mismos, por esa razón es que al final de su gestión como gobierno el balance siempre es deficitario.

El primer gobierno ciudadano de la Ciudad de México tendrá como componente central, permanente y transversal a todas sus acciones gobierno y políticas públicas

PLATAFORMA ELECTORAL

al ciudadano. Seremos un gobierno de ciudadanos, al servicio de las y los ciudadanos, para quienes, no sólo será nuestro mayor y único esfuerzo, sino que hemos de gobernar y tomar decisiones junto con ellos. Con y para la población todos, sin los ciudadanos nada. Por esa razón en materia de participación ciudadana no proponemos hacer las siguientes acciones:

1.6.1 Crear la Secretaría de Participación Ciudadana como una instancia promotora de una cultura de la participación de las y los ciudadanos permanentemente en las acciones de gobierno.

1.6.2 Desarrollar un programa permanente para la administración pública de la Ciudad de México que sensibilice, capacite y desarrolle habilidades para que las y los servidores públicos puedan trabajar permanentemente con la población.

1.6.3 Impulsar y aplicar premisas del Sistema de participación democrática incorporando la participación de las y los ciudadanos en todo el ciclo de las políticas públicas, orientándolo hacia la construcción de la Gobernanza Comunitaria.

1.6.4 Crear órganos de participación ciudadana en todas las secretarías de la administración pública de la ciudad que aseguren la participación de las y los ciudadanos en la toma de decisiones públicas.

1.6.5 Diseñar y operar mecanismos permanentes de consulta ciudadana para la ejecución de políticas y programas, creando una cultura de la corresponsabilidad entre gobierno y sociedad en la construcción de una mejor ciudad.

1.6.6 El gobierno ciudadano de la Ciudad se compromete a realizar consultas ciudadanas para la evaluación de su gestión, que van desde la aplicación de un programa o política pública hasta la evaluación de la gestión total.

1.6.7 Implementar mecanismos y procedimientos permanentes de atención ciudadana a peticiones, quejas, denuncias y sugerencias de la población, con seguimiento institucional.

1.6.8 Diseñar y operar órganos y mecanismos de contraloría social, los cuales aseguren la participación de las y los ciudadanos en el proceso de seguimiento a las acciones de gobierno, principalmente en aquellas relacionadas con la obra pública.

1.7 Gobierno presente y transparente.

Un gobierno ciudadano no puede ser un gobierno opaco. En la construcción de la Ciudad que las y los ciudadanos queremos tanto el gobierno como su administración pública y los demás poderes públicos de la ciudad, deberán diseñar y operar mecanismos permanentes de transparencia, acceso a la información y

PLATAFORMA ELECTORAL

rendición de cuentas. No habrá acción pública de gobierno o área operativa de la administración pública que no rinda cuentas a la población, por lo que la transparencia y la rendición de cuentas será el sello personal del gobierno de las y los ciudadanos.

Nuestro propósito central será que el gobierno se acostumbre a informar y, al mismo tiempo, la población desarrolle una cultura de la transparencia y acceso a la información pública gubernamental en la construcción de la corresponsabilidad. De la mano, sociedad y gobierno haremos de la administración pública un espacio abierto a la información para la población. En este sentido, las acciones que el gobierno de las y los ciudadanos en la Ciudad de México se plantea hacer son las siguientes:

1.7.1 Se creará el Sistema de transparencia, acceso a la información y combate a la corrupción de la Ciudad de México, el cual estará integrado principalmente por ciudadanas y ciudadanos interesados en el tema. Dicho sistema estará encabezado por un(a) ciudadano(a) y durará en sus funciones más allá del tiempo de nuestra gestión.

1.7.2 Crear instancias de acceso a la información, rendición de cuentas y combate a la corrupción a cargo de ciudadanos, en cada una de las dependencias y unidades de la Administración Pública de la Ciudad de México.

1.7.3 Dar acceso permanente a las y los ciudadanos a la información sobre la gestión pública y demás asuntos que sean de interés público, asegurando una cultura de la rendición de cuentas por parte del servidor público.

1.7.4 Informar públicamente de manera periódica sobre todas las acciones de la gestión pública y asegurar que existan mecanismos para que toda la población pueda ser informada al respecto.

1.7.5 Diseñar y operar sistemas información que permitan a las y los ciudadanos desarrollar auditorías, seguimiento y control financiero de todas las acciones del gobierno de la ciudad.

1.7.6 Combatir frontalmente la corrupción de servidoras y servidores públicos y la impunidad ante hechos que dañen el patrimonio de la Ciudad.

1.7.7 Generar un sistema de seguimiento a denuncias y quejas de la población sobre acciones indebidas por parte de servidores públicos, así como informar permanentemente el status de aquellas quejas que resulten procedentes y los procedimientos instaurados.

1.8 Gobierno efectivo y profesional en el desarrollo de sus funciones

PLATAFORMA ELECTORAL

En el primer gobierno ciudadano de la Ciudad de México participarán y aportarán su talento las mejores mujeres y hombres de la Ciudad, se trata, como se ha mencionado reiteradamente, de hacer un gobierno de ciudadanos al servicio de las y los ciudadanos. Los convocados son todas aquellas personas que de buena fe y de manera comprometida expresen su amor a la ciudad a través de su trabajo y esfuerzo en construir un mejor lugar para vivir. Son bienvenidos permanentemente mujeres y hombres que trabajen en la academia, ciencia, empresa, industria, actividad social, cultural y deportiva y cuyo único requisito es mostrar su enorme amor por la ciudad.

En el gobierno de las y los ciudadanos se establecerán diversos mecanismos que garanticen la profesionalización de las y los funcionarios públicos, donde se contemple la contratación, la capacitación, la evaluación, la promoción y el reconocimiento, con base en criterios de igualdad, no discriminación y competencia laboral. En este orden de ideas, nuestro gobierno se propone realizar las siguientes acciones:

1.8.1 Impulsar un sistema permanente de profesionalización del Servicio Público de las y los funcionarios del gobierno de la ciudad, que garantice el desarrollo de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes en los servidores públicos orientado a una cultura de servicio en beneficio de la población de la ciudad.

1.8.2 Desarrollar una descripción de puestos acorde con la realidad de la función pública, orientado más en resultados e impactos que en desempeño y gestión, para asegurar la profesionalización del servidor público.

1.8.3 Diseñar y establecer procedimientos de reclutamiento, selección y contratación de personal profesionalizado, con criterios de igualdad, transparencia y objetividad que aseguren que se está incorporando a las mejores mujeres y hombres de la ciudad al servicio público.

1.8.4 Desarrollar juntos con la academia y el sector productivo de la Ciudad, los programas anuales de capacitación y desarrollo de competencias de las y los servidores públicos, en los cuales se oriente más el resultado de la gestión y su impacto en beneficio de la población.

1.8.5 Diseñar un sistema de evaluación del desempeño, basado en competencias laborales, que asegure al servidor público que permanentemente se le está evaluando en base a resultados e impactos de su gestión.

1.8.6 Construir un sistema de reconocimientos del servicio público basado en el mérito e impacto de las acciones de las y los funcionarios públicos orientado a mejorar la calidad de vida de la población.

1.8.7 Impulsar un sistema de promoción de servidores públicos a partir de su profesionalización y competencia laboral.

II. Una ciudad económicamente vigorosa, sólida y sostenible.

La Ciudad de México es la entidad federativa del país que tiene la economía local más sólida a nivel nacional, como se ha dicho previamente, la Ciudad de México genera aproximadamente por año un Producto Interno Bruto (PIB) cercano a los 3 Billones de pesos, lo cual hace que aporte como entidad federativa, el 16.7% al PIB Nacional. Este ritmo de crecimiento ha venido fortaleciéndose en los últimos años de manera consistente, tan sólo en 2016 su tasa de crecimiento se ubicó en el 4.6% a precios constantes, cifra casi al doble de la tasa de crecimiento nacional que fue de 2.7% para ese año. Como se ha mencionado, el Producto Interno Bruto de la Ciudad de México supera al promedio del PIB reportado por 14 entidades federativas: Aguascalientes, Baja California Sur, Colima, Chiapas, Durango, Guerrero, Hidalgo, Morelos, Nayarit, Oaxaca, Quintana Roo, Tlaxcala, Yucatán y Zacatecas, quienes en total acumulan 2,773,963 MDP en 2016.

De la misma manera, en un análisis comparativo tenemos que a nivel internacional nuestra Ciudad cuenta con un PIB equivalente a la suma de la producción de este indicador de todos los países centroamericanos con excepción de Guatemala. Lo que nos refiere nuevamente la importancia significativa que tiene la economía de la Ciudad de México.

Sin embargo, los últimos gobiernos de la ciudad han restado importancia al fomento de la actividad económica de nuestra urbe, por el contrario, con medidas fiscales restrictivas han retraído la actividad económica de la Ciudad de México y han desalentado las inversiones productivas de la Ciudad, lo que ha impactado negativamente en la economía de las familias de la Capital. Nuestros gobiernos no se han interesado por fortalecer la economía comunitaria como base de una mejor actividad productiva a nivel local, se han apropiado de los espacios productivos generando beneficios económicos para ellos únicamente. Se ha detenido la capacitación para el empleo y se ha desalentado la iniciativa de los negocios familiares, su visión es que los habitantes de la ciudad se sumen al gran mercado, dejando de lado la oportunidad que todos tenemos de generar nuestro propio mercado en economías más domésticas pero igualmente rentables.

En el deseo que prevalece para construir una ciudad económicamente vigorosa, es tiempo de regresar a esquemas más comunitarios de generación de riqueza, sin abandonar los grandes proyectos financieros que la ciudad tiene. No se trata de negar la dinámica económica actual que tiene la Ciudad de México, por el contrario habrá que reforzarla con incentivos fiscales y financieros desde el gobierno de la Ciudad, pero al mismo tiempo hay que darle viabilidad económica a las personas que habitan las colonias y comunidades donde también existe un amplio nicho para la generación de una amplia gama de actividad productiva.

Para la construcción de una ciudad económicamente vigorosa, sólida y sostenible se requiere el trabajo permanente y comprometido de un gobierno al servicio de los ciudadanos y no del interés económico del gran capital. Hay que desarrollar un

PLATAFORMA ELECTORAL

trabajo intenso en las vocaciones productivas de la Ciudad, en impulsar y fortalecer cada uno de los sectores de la actividad económica, en generar las condiciones necesarias y suficientes para que cada uno de los habitantes de nuestra urbe llegue en condiciones de igualdad al evento de mercado, para evitar las brechas y la marginación de amplios sectores de la población en la generación de la riqueza, para resolver de fondo los problemas de pobreza y vulnerabilidad social a través de la generación de actividades económicas que aseguren un ingreso suficiente y permanente para todas las familias de la ciudad.

El primer gobierno de las y los ciudadanos apuesta a que la actividad económica de la Ciudad de México se desarrolle de manera incluyente para todos los sectores de la población, cifra esperanzas en la capacidad, creatividad y talento que todas y todos nosotros tenemos para generar oportunidades productivas, confía en que la iniciativa de la población genere las condiciones de bienestar económico que la ciudad reclama y juega un papel estratégico en generar las condiciones necesarias para que ello ocurra.

El objetivo de este eje estratégico es reconocer el papel relevante en materia de desarrollo económico que ha de jugar el gobierno de la Ciudad, por lo que una de nuestras prioridades debe ser crear las condiciones para contribuir a la generación de riqueza. En este importante eje estratégico el objetivo es identificar las principales variables económicas que inciden en el desarrollo sostenido de los sectores económicos de la Capital, y llevar a cabo las acciones necesarias para su impulso, con énfasis en aquellos rubros que son prioridad para detonar el crecimiento económico, como son el empleo y el turismo, así como en los sectores agropecuario, industrial y de servicios.

Para tal fin proponemos:

2.1 Una Ciudad innovadora de alternativas económicas

Un gobierno ciudadano debe promover acciones que permitan el desarrollo de actividades económicas alternas, con base en los recursos disponibles y las potencialidades identificadas, pero principalmente apostando al talento y la creatividad que tiene su población. Por esta razón, en la Ciudad de México, se impulsarán todas aquellas actividades que permitan incentivar actividades económicas, crear fuentes de empleo, generar crecimiento económico y que permitan producir satisfactores suficientes para la población, creando al mismo tiempo las bases sólidas para el desarrollo económico sólido y constante.

El gobierno de las y los ciudadanos apoyará activa y decididamente todas las iniciativas económicas de su población, contribuyendo al emprendimiento e iniciativa de la población. En este sentido, proponemos:

2.1.1 Impulsar empresas con giros nuevos y/o innovadores, partiendo de la premisa de que la innovación juega un papel importante en la creación de fuentes de empleo, es por eso que en la Ciudad de México se incentivará y apoyará a empresas que aporten proyectos innovadores, con la capacidad de atraer la atención de nuevas inversiones.

2.1.2 Desarrollar estrategias y procesos que nos permitan contar con la infraestructura básica necesaria para impulsar actividades económicas alternativas impactando positivamente en el fortalecimiento económico de nuestra ciudad.

2.1.3 Promover la inversión necesaria para el impulso de actividades económicas alternativas que aumenten la dinámica de la actividad económica actual y que generen beneficios directos a la población.

2.1.4 Generar convenios con universidades públicas y privadas, empresas y organizaciones de la sociedad civil para desarrollar actividades de investigación orientadas a generar alternativas económicas para la ciudad.

2.1.5 Establecer vínculos de colaboración y trabajo con asociaciones empresariales y cámaras de la industria para impulsar el desarrollo empresarial de actividades económicas alternativas.

2.1.6 Desarrollar un diagnóstico e inventario sobre el desarrollo de actividades empresariales alternas, que permitan su impulso en la línea del tiempo.

2.2. Una Ciudad promotora de las vocaciones productivas

En la construcción de una ciudad económicamente vigorosa, sólida y sostenible, el gobierno de las y los ciudadanos realizará un diagnóstico que permita identificar las principales actividades económicas de colonias, barrios y comunidades de las 16 demarcaciones territoriales para su adecuada promoción mediante la inversión y transferencia tecnológica al sector social.

Con ello se impulsarán las vocaciones productivas de la población y se generarán economías comunitarias que permitan robustecer nuestro mercado interno y que den viabilidad económica a las actividades de la población. En este rubro nuestros esfuerzos se centrarán en:

2.2.1 Identificar las vocaciones productivas de las colonias, barrios y comunidades de la ciudad para contar con un inventario de actividades económicas para su impulso financiero.

2.2.2 Impulsar las vocaciones productivas de las colonias, barrios y comunidades de la ciudad a través de programas de financiamiento con aportaciones públicas y privadas.

2.2.3 Promover la inversión privada para el impulso de las vocaciones productivas de las colonias, barrios y comunidades de la ciudad.

2.2.4 Promover la transferencia de tecnologías al sector social.

Acciones que generan cambios

2.3. Ciudad responsable de promover el abasto de artículos básicos

Una de las principales actividades económicas a desarrollar en el gobierno ciudadano de la capital, será garantizar el abasto y acceso inmediato de artículos básicos para la población de las colonias, barrios y comunidades de la ciudad, con ello se incentivará el desarrollo de actividades económicas y se dinamizará la economía comunitaria al establecer oportunidades de comercio a través del abasto. En este sentido, nuestras principales acciones serán:

2.3.1 Identificar cuál es la situación del abasto de productos básicos en las colonias, barrios y comunidades de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México para conocer las oportunidades de generación de economías de escala.

2.3.2 Promover el abasto suficiente de productos básicos en las colonias, barrios y comunidades de las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, incentivando de esta manera la generación de actividades productivas a su interior.

2.4. Ciudad promotora de la capacitación para el empleo local

Asegurar una mejor calidad de vida para la población de la Ciudad de México, atraviesa por generar condiciones necesarias y suficientes para incorporarse lo mejor posible al mercado laboral, la mano de obra en el proceso productivo mientras más preparada este más rentable es. Por esa razón, el gobierno de la Ciudad de México que me propongo encabezar trabajará permanentemente en promover la capacitación para el autoempleo y su incorporación a la economía local.

Mediante una serie de acciones se garantizará la existencia de programas de capacitación para que la población que lo requiera, tenga las herramientas suficientes para auto emplearse o fortalecer sus capacidades en su empleo. En ese sentido, proponemos:

2.4.1 Crear una escuela de artes, oficios y capacitación para el empleo en cada una de las 16 demarcaciones territoriales que integran la Ciudad de México. A partir de los diagnósticos de vocaciones productivas en colonias, barrios y comunidades de la ciudad, se generarán programas de capacitación orientados al empleo y el autoempleo.

X
S

2.4.2 Identificar distintas alternativas que ofrecen y proporcionan capacitación para los trabajadores, como son empresas, centros educativos, organizaciones de la sociedad civil, entre otros para coordinar el desarrollo de sus acciones.

2.4.3 Vincular los Centros y/o instituciones que ofrecen servicios de capacitación para la actividad productiva con los centros de producción para asegurar una opción de empleo a las personas que acuden a capacitarse para el empleo.

2.5 Ciudad de México polo de atracción turística

La Ciudad de México es una de las ciudades que más preferencia tienen turistas nacionales e internacionales por visitar. Como se ha comentado, durante los últimos diez años en promedio nuestra ciudad ha sido frecuentada anualmente por 13 millones de visitantes, 10.3 millones fueron turistas nacionales y 2.4 millones internacionales. En la Ciudad de México se encuentra el segundo santuario católico más visitado del mundo, después del Vaticano: la Basílica de Guadalupe, espacio que recibe 14 millones de visitantes al año. También se ha referido que esta ciudad tiene el mayor número de museos en todo el continente y se ubica en segundo lugar en el mundo, sólo después de Londres; dado que la Ciudad tiene 151 museos reconocidos oficialmente y más de 200 que no cuentan con reconocimiento oficial.

Uno de los principales ejes en la construcción de una ciudad económicamente vigorosa, sólida y sostenible es la generación de riqueza a través de la actividad turística. En este sentido, nuestra propuesta es:

2.5.1 Desarrollar un sistema de información turística de la Ciudad de México, donde se encuentren las distintas alternativas de visita, los servicios que se ofrecen, la infraestructura que se tiene, un registro de turistas que visitan la ciudad y la calificación que ellos hacen de su experiencia en la Ciudad de México.

2.5.2 Fortalecer el marco jurídico y la reglamentación existente en materia de turismo, que dé certeza a prestadores de servicios, visitantes y todo actor involucrado en esta industria y que impacte positivamente en la oferta de la Capital.

2.5.3 Impulsar un programa ambicioso de promoción de la inversión privada para fomentar la actividad turística que contribuya a mejorar aún más, los servicios que la ciudad ofrece a sus visitantes.

2.5.4 Fortalecer a la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México y profesionalizar a su personal, para que desarrollen de una manera más efectiva y directa su trabajo de promoción de la actividad turística en la Ciudad.

2.5.5 Diversificar y ampliar las fuentes de financiamiento y/o presupuesto destinados a la actividad turística de la Ciudad, que involucre a más actores

PLATAFORMA ELECTORAL

productivos y que genere una actividad integral en beneficio económico de nuestra urbe.

2.5.6 Impulsar programas alternativos de desarrollo turístico que permita ampliar la oferta de actividades turísticas impactando positivamente en dicha actividad productiva.

2.5.7 Establecer mecanismos de vinculación con actores nacionales e internacionales que favorecen el desarrollo turístico y que incrementen la opción de la ciudad como destino de visita.

2.6 Ciudad promotora de los sectores productivos

El desarrollo económico de una ciudad como la nuestra deber ser ampliamente abarcativo y en esa misma proporción deber ser una actividad integral e integradora, es decir, que abarque la mayor cantidad de actividades productivas posibles y que sume la mayor cantidad de esfuerzos disponibles. Por esa razón, el gobierno de la ciudad debe promover, fomentar e impulsar a todos los sectores productivos de la Ciudad.

Si bien es cierto, somos una economía preponderantemente prestadora de servicios, también lo es que aún conservamos, aunque mínimamente, una actividad industrial y tenemos un productivo sector primario que abastece de alimentos a la ciudad. Un gobierno ciudadano debe impulsar, con el mismo compromiso, todas las actividades productivas de su población ya que para nosotros tan importante es económicamente hablando un banco, como una parcela de cultivo, ambas al ser fuente de ingreso de las familia.

Nuestra propuesta en este sentido es:

2.6.1 Elaborar un diagnóstico de las unidades económicas del sector agropecuario en la Ciudad de México que nos permita conocer con claridad su situación actual y los canales de comercialización y venta que tienen.

2.6.2 Fortalecer las áreas responsables del impulso al sector primario en el Gobierno de la Ciudad y establecer mecanismos de vinculación con las demarcaciones territoriales en donde aún se desarrollan actividades agropecuarias para su fomento.

2.6.3 Elaborar en coordinación con los productores agrícolas de la ciudad un Programa Estratégico para desarrollo del sector agropecuario que contemple todas las fases del proceso y la cadena productiva.

2.6.4 Instalar el Consejo Ciudadano de Desarrollo Rural de la Ciudad de México como mecanismo de interacción e interlocución entre los productores agrícolas de la ciudad y su gobierno.

PLATAFORMA ELECTORAL

2.6.5 Elaborar un catálogo de unidades económicas en la Ciudad por sector y actividad, y establecer mecanismos de vinculación productiva para impactar positivamente en el desarrollo de su actividad.

2.6.6 Establecer un Programa permanente para la Competitividad Económica de la Ciudad de México en la que participen académicos, empresarios, productores y prestadores de servicios y que tenga como propósito incrementar la productividad de las unidades económicas de la Ciudad de México.

2.6.7 Implementar acciones de mejora regulatoria que faciliten la apertura y operación de unidades económicas en la ciudad y que contribuyan a dinamizar la economía de colonias, barrios y comunidades en las 16 demarcaciones territoriales de la Ciudad de México.

2.6.8 Establecer mecanismos de coordinación interinstitucional que vinculen a los distintos actores productivos de la ciudad, que permita la consolidación de cadenas productivas y que impacte positivamente en el desarrollo económico de la Ciudad de México.

2.6.9 Establecer un sistema de información de las inversiones disponibles en la Ciudad de México, así como de la generación de empleos de nuevas empresas instaladas en la Capital.

2.6.10 Instrumentar un programa ambicioso de estímulos a las MYPYMES (Micro, Pequeñas y Medianas Empresas).

2.6.11 Impulsar mecanismos de vinculación con las instituciones de educación para el desarrollo del capital humano.

III. Una Ciudad Socialmente Incluyente para todas y todos.

La Ciudad de México es una de las entidades del país con mayor avance en el establecimiento de programas sociales, sin embargo, carece de vinculación y fortaleza institucional que brinde sentido y dirección al desarrollo que se pretende alcanzar en nuestra ciudad. Esa situación ha generado la creación de clientelas más que de ciudadanos, pues las personas en situación de marginación, discriminación y/o pobreza son presa fácil de políticos que sólo buscan el voto, más que la formación de ciudadanos.

Actualmente existen en la Ciudad de México 29 programas públicos orientados al abatimiento de las carencias sociales (Rezago Educativo, Acceso a los Servicios de Salud, Seguridad Social, Alimentación, Calidad y Espacios de la Vivienda, Servicios Básicos en la Vivienda) que son operados por más de 10 dependencias del gobierno central de la Ciudad de México. A estos programas se suman los que cada una de las Delegaciones opera, más los que desde el Gobierno Federal ejecuta a través de sus distintas instituciones. El Consejo Nacional de Evaluación de la Política Social (CONEVAL) contabilizó 136 acciones que derivan del Plan Nacional de Desarrollo y que se encuentran vinculados con los derechos sociales. Aunque no todos los programas federales operan en la Ciudad de México, carecen de articulación entre los diferentes niveles de gobierno, ello más por motivos políticos.

Un gobierno ciudadano debe comprometerse con la persona y no con la clientela, por lo que proponemos la creación de un Sistema de Bienestar Social Incluyente de la Ciudad de México en el que la prioridad sea la vigencia y ejercicio de los derechos sociales de todas y todos los habitantes de la Ciudad, mismos que han sido establecidos en la Constitución Política de los Estados Unidos y en la Constitución de la Ciudad de México. Dicho Sistema partirá de la base de articulación y escalamiento del desarrollo, es decir, propiciará la vinculación de los programas sociales de los tres órdenes de gobierno que tenga como objetivo el desarrollo de la persona, en sus capacidades, habilidades y estado físico y psicológico.

Sabemos que los avances en el desarrollo social dependen de una economía vigorosa, sólida y sostenible, y en un ejercicio de planeación, ejecución y evaluación que incluya a todos los ciudadanos, para lo cual consideramos necesaria la creación de un Sistema Integral de Derechos Humanos formado por ciudadanos, organizaciones de la sociedad civil, sector empresarial, académicos y gobierno, que brinde seguimiento a las acciones, de continuidad y propicie la articulación de los programas sociales más allá de los cambios de gobierno y

¹ CONEVAL, Diagnóstico de objetivos e indicadores de los programas del ámbito social derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018: Estructuras de Medición y Vinculación con Derechos y Programas Sociales. México, 2017. <https://www.coneval.org.mx/InformesPublicaciones/Documents/Diagnostico-y-objetivos-PND-2013-18.pdf>

PLATAFORMA ELECTORAL

desarrolle un sistema de evaluación de la política social de la Ciudad de México orientada al pleno desarrollo del ciudadano.

Una propuesta ciudadana de gobierno, basada en el esfuerzo, compromiso y amor, está orientada a que nuestras niñas y niños, jóvenes, hombres, mujeres, personas con discapacidad, adultos mayores y comunidades de la diversidad logren su bienestar y encuentren oportunidades de desarrollo que los lleven a alcanzar la felicidad en su persona, familia, comunidad y ciudad.

En la construcción de la Ciudad que las y los ciudadanos queremos, nuestro esfuerzo principal se centrará en las siguientes acciones:

3.1 Derechos para todos y todas

Para los habitantes de la Ciudad de México es necesario fortalecer la política de desarrollo social evitando la duplicidad de acciones y recursos y la desarticulación de los programas, mediante un Sistema Integral de Derechos Humanos que articule la oferta de servicios de los distintos niveles de gobierno y brinde atención diferenciada a los habitantes de la ciudad, de acuerdo a sus necesidades y potencial de desarrollo económico.

La articulación de programas públicos para el ejercicio de derechos es necesaria y requiere de la participación de todas y todos los ciudadanos para definir su orientación y los resultados que se desean tener a mediano y largo plazo. En este sentido, nuestro gobierno propone el desarrollo de las siguientes actividades.

3.1.1. Establecer el Sistema Integral de Derechos Humanos que propicie el acceso a todos los derechos sociales a los habitantes de la ciudad.

3.1.2. Actualizar la política de salud a fin de garantizar que las personas cuenten con adscripción o derecho a recibir servicios de salud públicos de calidad.

3.1.3. Disponer de más recursos para la prevención de enfermedades, así como de los cuidados paliativos.

3.1.4. Promover el desarrollo ordenado de la vivienda en la Ciudad de México, atendiendo la demanda poblacional-habitacional, que procuren el acceso a una vivienda digna con goce de todos los servicios básicos.

3.1.5. Integrar políticas de medio ambiente y de vivienda en el espacio territorial de la Ciudad de México que sean afines con las características socioeconómicas de la población.

3.1.6. Garantizar un acceso alimentario para todos y todas así como los medios para obtenerla, estableciendo planes de alimentación y nutrición de acuerdo a los grupos poblacionales.

PLATAFORMA ELECTORAL

3.1.7. Facilitar el acceso económico a los alimentos de los grupos de los menos favorecidos.

3.1.8. Fomentar la presencia de componentes culturales en los espacios de la Ciudad de México para promover y estimular la creatividad y participación en la vida cultural de toda la población sin discriminación de tipo político, ideológico, económico o social.

3.1.9. Asegurar mayor igualdad en el acceso de la innovación y desarrollo científico y tecnológico.

3.1.10. Promoción del empleo productivo y sostenible de todas y todos los ciudadanos con políticas de mantención y reinserción del mercado laboral.

3.1.11. Proteger el patrimonio arqueológico de la Ciudad de México a fin de enriquecer la identidad cultural de las y los ciudadanos.

3.1.12. Garantizar la seguridad ciudadana y restablecer el orden público en la Ciudad de México.

3.1.13. Generar una infraestructura urbana adecuada a las características poblacionales y espaciales de la ciudad, situando más recursos a disposición de obras públicas que respondan a las necesidades de la ciudadanía.

3.1.14. Crear un sistema de becas de intercambio internacional a nivel de bachillerato técnico con el propósito de fortalecer los sectores económicos de la Ciudad.

3.2. Derecho a la ciudad

La Ciudad de México ha sido pionera en el país en reconocer el derecho a la ciudad, sin embargo los retos que enfrenta son del mismo tamaño que su población y territorio. Pensar en la ciudad en la que habitamos es generar desde el gobierno las condiciones para que la vida en ella sea más cómoda y próspera. Desde una propuesta ciudadana visualizamos el derecho a condiciones más accesibles de movilidad, un rostro humano en el trazo de las calles, la prioridad al peatón y a medios alternativos de transporte como la bicicleta, el rescate del paisaje y de los espacios públicos, así como el derecho a la convivencia, recreación y ocio.

Siendo este uno de los ejes más importantes de nuestra propuesta social, nos comprometemos a desarrollar las siguientes actividades:

3.2.1. Regular y controlar el uso de los recursos naturales y la calidad del ambiente con la finalidad de garantizar la calidad de vida de los ciudadanos.

PLATAFORMA ELECTORAL

3.2.2. Crear más espacios públicos para la recreación -parques, jardines- que propicien la convivencia de las familias.

3.2.3. Mejorar la articulación, eficacia y eficiencia del transporte público regulando su funcionamiento para así reducir la alta producción de contaminantes y propiciar la mejora en los tiempos de traslado.

3.2.4. Impulsar los programas de transporte alternativo en la Ciudad, así como la prioridad del peatón en el diseño de calles y avenidas.

3.2.5. Generar una política ambiental de regulación forestal y cuidado de áreas protegidas, así como de recuperación de los acuíferos y ríos de la ciudad, a través de un Programa de Mejoramiento de la Imagen Urbana Sustentable.

3.2.6. Desarrollar acciones que procuren escenarios de vida óptimos para los animales, generando una cultura ciudadana comprometida con la protección y bienestar animal.

3.2.7. Generar un programa que dé atención oportuna a los desastres naturales y fortalecer el sistema de protección civil, específicamente del sistema de alerta sísmica.

3.2.8. Proponer a la creación del programa Convivencia Social, que propicie la resolución de conflictos y la mejora de las relaciones entre vecinos en zonas de alto conflicto social.

3.3 Ciudad de México promotora de la igualdad entre mujeres y hombres

La igualdad entre mujeres y hombres en la ciudad de México ha sido estandarte de miles de ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil, sin embargo los retos aún siguen siendo mayores, especialmente, en la comprensión de los nuevos roles que tanto la mujer y el hombre enfrentan. Por ello, la igualdad entre mujeres y hombres pasa necesariamente por las oportunidades para ambos, pero también por el respeto y la dignidad. Es necesario realizar diversas acciones que nos aseguren un entorno de mayor igualdad y equidad entre hombre y mujeres en la Ciudad, en este sentido proponemos:

3.3.1 Fomentar una nueva cultura de interacción entre hombres y mujeres a través de un programa integral la igualdad de género, con la finalidad de reducir las brechas de oportunidades, tomando en cuenta las necesidades de las y los ciudadanos.

PLATAFORMA ELECTORAL

3.3.2. Generar una política que contribuya al logro de la igualdad de género y que ésta sea un aspecto relevante en cada uno de los programas implementados en la ciudad, como estrategia fundamental del desarrollo equitativo.

3.3.3. Promover la participación de las mujeres como agentes de cambio en los procesos políticos y sociales.

3.3.4. Construir un diagnóstico para identificar las relaciones de género en la Ciudad de México, observando situaciones de desigualdad reflejadas en las oportunidades, participación, representación y la valoración de los aportes hombres y mujeres en la ciudad.

3.3.5. Promover la no violencia contra las mujeres y el conocimiento de nuevas masculinidades como base de relaciones igualitarias y armónicas entre las parejas.

3.3.6. En alianza con la sociedad civil y el sector privado difundir las acciones de prevención de la violencia hacia las mujeres.

3.4. Planeación ciudadana incluyente

La ciudad de México posee una cultura política y participativa de las más activas en el país, lo cual sirve para potenciar la planeación democrática de la ciudad en la que todos aportemos, para generar la visión a futuro que deseamos. Por eso vemos como clara oportunidad lo establecido en la Constitución de la Ciudad: la creación del Sistema Integral de Derechos Humanos y el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva, estos dos elementos brindarán la continuidad de la política pública, así como su evaluación. En éste punto, proponemos generar un sistema de evaluación que este orientado hacia la persona y su potencial de desarrollo, así como a las condiciones económicas. Esto tiene como objetivo el determinar el rumbo y los medios para evaluar los resultados que a través del tiempo se obtienen de la acción gubernamental. Este esfuerzo será la parte central de toda la política social de la Ciudad. Por esta razón proponemos:

3.4.1. Creación del Sistema Integral de Derechos Humanos de la Ciudad de México constituido por ciudadanos destacados, organizaciones de la sociedad civil, sector privado, académicos y gobierno, con el propósito de evaluar, dar continuidad a la política social y promover el diálogo y los acuerdos necesarios con los tres órdenes de gobierno.

3.4.2. Poner en marcha el Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México, que elabore un plan estratégico de desarrollo social que integre las acciones de los tres órdenes de gobierno, brinde coherencia y evite duplicidad de recursos y acciones que sea base del Sistema de Bienestar Social Incluyente.

PLATAFORMA ELECTORAL

3.4.3. Establecer un sistema de prospectiva y evaluación de la política social que brinde información sobre el proceso de desarrollo integral de la persona, con una visión territorial y de oportunidades de desarrollo económico.

3.4.4. Fortalecer el presupuesto participativo a través de agilizar la toma de decisiones y aumento en los montos destinados para su ejecución.

3.4.5. Bajo el principio de todos los ciudadanos todos los derechos, se integrará un Sistema Único de Acceso a los programas sociales que contenga información que permita un enfoque de atención diferencial.

3.5. Una ciudad para todos

El reconocimiento de la pluralidad y diversidad requiere la mayor atención ya que sin ello, la ciudad perdería la singularidad de historias, lugares y personas que la habitan, y hacer de la ciudad un lugar amable e inclusivo para todos, es un reto para la convivencia armónica y el desarrollo. Una ciudad para todos, requiere del pleno respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes, de los jóvenes y sus múltiples formas de expresión, organización y cultura, de los adultos mayores y de la inclusión de las personas con discapacidad, migrantes y personas en situación de calle, así como de los pueblos originarios y demás personas que habitan esta ciudad y quieren de ella lo mejor para sí.

Nuestras propuestas en este sentido son:

3.5.1. Promover el pleno respeto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes de la ciudad mediante la educación y conocimiento de sus derechos en los centros escolares, con los padres de familia y su entorno cercano.

3.5.2. Fomentar una cultura de paz y de inclusión en niñas, niños y adolescentes que posibilite el diálogo y el respeto entre diferentes estratos sociales, identidades de género y preferencias sexuales.

3.5.3. Posibilitar el acceso a todas las familias a los programas sociales sin importar su composición o estrato social.

3.5.4. Fortalecer el programa de atención a los migrantes con la participación de la sociedad civil, el sector privado y la academia, con el propósito de generar estrategias que brinden acompañamiento y evite los abusos o hechos de discriminación y que ofrezca alternativas de desarrollo.

3.5.5. Generar esquemas de atención a personas y familias en situación de calle que posibilite su incorporación al empleo y el acceso a servicios públicos de educación, salud, alimentación y vivienda.

3.5.6. Reconocer los derechos a los pueblos originarios, indígenas y afrodescendientes como base de la integración intercultural, pluriétnica, plurilingüe

PLATAFORMA ELECTORAL

y pluricultural, mediante el acceso a programas que fortalezcan su identidad, cultura y costumbres.

3.5.7. Propiciar la incorporación a la vida productiva de las personas con discapacidad con el objetivo de potenciar su independencia y hacer vigente su derecho a recibir un apoyo no contributivo, como lo establece la Constitución de la Ciudad de México.

3.5.8. Establecer un programa especial para la atención de mujeres y hombres exreclusos para propiciar su incorporación a la vida laboral y cotidiana.

3.6. Ciudad de México, ciudad metropolitana

Pensar sólo en la ciudad de México es hacerlo con la conciencia de más de 18 millones de personas que la habitan, transitan, disfrutan y sufren. Propiciar relaciones armoniosas y colaborativas con las autoridades municipales y con el gobierno del Estado de México, es una prioridad para el mejoramiento de las condiciones de vida de todos.

En el gobierno de las y los ciudadanos los canales y mecanismos de colaboración con los municipios conurbados del Estado de México será un componente fundamental y permanente para mejorar la calidad de vida de todos, por esa razón nos comprometemos a:

3.6.1. Fortalecer la coordinación metropolitana entre las autoridades para la creación de instancias público-privadas para la prestación de los servicios masivos de transporte público.

3.6.2. Impulsar la coordinación entre entidades para el fortalecimiento de la seguridad pública a través de una policía metropolitana, sustentada en una base única de información, así como en acciones coordinadas inmediatas y eficaces.

3.6.3. Dotar al Consejo de Desarrollo Metropolitano de mayores facultades de gestión de servicios públicos intergubernamentales para la gestión del agua, drenaje y desechos sólidos.

3.6.4. Fomentar una visión metropolitana en la creación y puesta en marcha de políticas públicas en las entidades que forman la zona metropolitana de la Ciudad de México.

3.6.5. Crear un sistema de planeación territorial en la zona metropolitana de la Ciudad de México, ello con el propósito de evitar el crecimiento desordenado e incrementar la demanda de servicios en zonas periféricas.

PLATAFORMA ELECTORAL

3.6.6. Adecuar la legislación para hacer obligatoria e incentivar con apoyos la coordinación interestatal, intermunicipal e interinstitucional.

3.7. Ciudad de la Salud

Una de las principales preocupaciones de las personas ha sido la gestión de los servicios públicos de salud, los cuales por su alta demanda y escasos recursos ha sido imposible de asegurar el derecho a la salud que todos los habitantes de la ciudad tenemos. Un gobierno ciudadano preocupado por las condiciones de salud de los habitantes debe propiciar las condiciones para el mejoramiento de los servicios públicos de salud y la gratuidad de los mismos como ejercicio de un gobierno responsable y comprometido. Por esta razón, nuestro gobierno ha de desarrollar las siguientes actividades:

3.7.1. Generar esquemas de financiamiento de los servicios de salud para que ningún habitante de la ciudad quede sin el ejercicio de dicho derecho, en el primer nivel de salud.

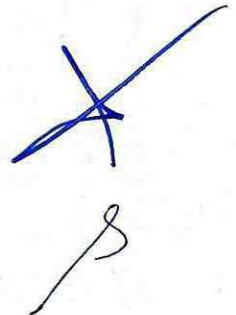
3.7.2. Propiciar la coordinación de las distintas instancias de salud federal y local para la atención de los habitantes de la ciudad de México en los distintos niveles de salud.

3.7.3. Impulsar acciones de salud física y nutricional de los habitantes de la ciudad con el propósito de disminuir las enfermedades crónico-degenerativas como son la diabetes, la obesidad y desnutrición.

3.7.4. Brindar servicios de salud gratuitos a personas adultas mayores.

3.7.5. Incrementar la cobertura del Programa Médico en tu Casa.

3.7.6. Fortalecer la capacidad médica y ampliar la cobertura de los servicios, así como la actualización de los profesionales de la salud



IV. Una ciudad amable con el medio ambiente encaminada al desarrollo sustentable.

Nuestra ciudad no puede continuar con el desordenado crecimiento que actualmente las autoridades permiten por su opacidad y negligencia, el futuro de nuestros hijos, se encuentra en riesgo, hoy la tarea de establecer la bases de nuestro futuro le corresponde a todos: autoridades, sector económico y sector social; por ello nos comprometemos a volver a ser una ciudad incluyente, donde todos participan en la ciudad que deseamos tener.

Existen muchos problemas por atender, muchas soluciones por encontrar pero solamente de la mano ciudadanía y gobierno podremos encontrar las decisiones correctas para mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes. Para ello el gobierno se debe de comprometer al cumplimiento irrestricto de la ley en todos sus ámbitos de actuación, con severas sanciones a los infractores, tanto a los funcionarios públicos omisos en la aplicación de la ley, así como a los particulares que la infringen.

Debemos incentivar la participación social en todos los ámbitos de las acciones del gobierno: calidad del aire, manejo integral de los residuos sólidos urbanos, en la preservación y cuidado del medio ambiental, en el uso y aprovechamiento de las aguas residuales, en la imagen urbana y en la planeación y ordenamiento territorial.

Por ello proponemos una serie de acciones que nos permitan garantizar a las futuras generaciones de nuestra ciudad cuenten con las condiciones necesarias para vivir, en una ciudad planificada, ordenada, con un uso adecuado de los recursos naturales, con el impulso del uso de energías alternativas, que permitan establecer las bases de una ciudad próspera y atractiva a las inversiones nacionales y extranjera para un desarrollo económico sostenible y duradero.

El gobierno de las y los ciudadanos tiene un compromiso decidido con la construcción de una Ciudad compatible en su desarrollo con el respeto al medio ambiente, tan importante es el desarrollo de las actividades económicas y sociales de la población de la ciudad, como lo es la preservación de nuestro entorno ecológico.

Uno de los pendientes más prolongados que tiene la ciudad con sus habitantes es mejorar las condiciones ambientales en las cuáles todas y todos nos desenvolvemos, principalmente nuestros hijos. Por esa razón, en la construcción la ciudad que las y los ciudadanos queremos, el gobierno se compromete a trabajar permanentemente con los ciudadanos en la mejora de las situaciones ambientales que actualmente presenta la ciudad y en mantener y preservar nuestro entorno ecológico para beneficio de las generaciones futuras.

PLATAFORMA ELECTORAL

Nuestro gobierno no será omiso, ni ciego y sordo ante los graves problemas que la ciudad enfrenta en materia de medio ambiente y sustentabilidad. Se han de generar ideas creativas que permitan armonizar el legítimo deseo a vivir mejor que todos tenemos con el respeto al medio ambiente y nuestro entorno. Ningún desarrollo sin sustentabilidad puede llamarse así. Sensibles a esta premisa, nuestra propuesta se basa en generar acciones de desarrollo y bienestar siempre pensando en la preservación del medio ambiente.

Por esa razón, en materia de desarrollo ambiental sustentable, como gobierno ciudadano nos comprometemos a:

4.1 Una Ciudad con Calidad del Aire

En nuestra ciudad son las autoridades quienes deben de vigilar que todos cumplamos los ordenamientos y disposiciones ambientales, para ello es menester la existencia de mecanismos de control y vigilancia, abiertos y transparentes a la ciudadanía, porque ello permitiría conocer las acciones primordiales y urgentes que las autoridades de la ciudad se encuentran implementando, permitiendo a los ciudadanos medir y evaluar el cumplimiento de sus deberes políticos - administrativos en el cuidado del medio ambiente.

Es menester que las autoridades implementen políticas públicas eficientes y eficaces para la mitigación de los impactos de la mala calidad del aire en nuestra salud y medio ambiente, pero solamente a través de una convocatoria pública y ciudadana, incluyente, participativa y responsable pueden establecer las acciones y los consensos, para que en un corto plazo, logremos resolver por primera vez en muchos años, la mejora en la calidad de vida de los habitantes de nuestra gran ciudad. Algunos de los programas de gobierno que integran este objetivo son:

4.1.1 Difundir de manera abierta y clara los ordenamientos legales existentes en materia de calidad del aire para exigir su debido cumplimiento a las autoridades por los ciudadanos e interesados en el cuidado de la calidad del aire y de la salud de sus habitantes.

4.1.2 Establecer, los ciudadanos en conjunto con las autoridades, los ordenamientos legales que permitan una mejora en el largo plazo a la calidad del aire, tomando en cuenta los impactos de las actividades económicas y previendo sus acciones de mitigación.

4.1.3 Robustecer el diseño e implementación de los programas y acciones de la ciudad tendientes a la mejora en la calidad del aire, a través de una convocatoria incluyente, donde la participación de los ciudadanos y las ciudadanas sea primordial, son ellos, los habitantes de nuestra ciudad, quienes padecen la mala calidad del aire, serán ellos quienes determinarán junto con las autoridades como

PLATAFORMA ELECTORAL

realizar las acciones para disminuir la mala calidad del aire y sus impactos en la salud.

4.1.4 Establecer sistemas de control que permitan monitorear, evaluar y sancionar no solo la mala calidad del aire, si no, también las distintas fuentes de contaminación por ruido, vibraciones, olores, etc., tanto de generadores fijos como fuentes de contaminación móviles o ambulantes de acuerdo a los ordenamientos aplicables.

4.2 Ciudad Responsable de sus Residuos sólidos

La generación de residuos sólidos urbanos ha rebasado la capacidad de atención de las autoridades locales, cada vez es más complejo para las autoridades, el disponer de espacios destinados al confinamiento final de los residuos sólidos urbanos; las características actuales de nuestra sociedad en lo que respecta al consumo de bienes y servicios ha duplicado la generación de residuos per cápita, por ello se deben establecer políticas públicas que incentiven el reciclado de materiales en la industria, el comercio y el hogar.

Es tarea de todos los habitantes de nuestra gran ciudad participar en mantener limpia nuestras vías públicas, la autoridad debe ser estricta en el sancionar a quienes no cumplan con los ordenamientos públicos, el Gobierno de la Ciudad garantizará recursos presupuestales para lograr una ciudad limpia y ordenada, que sea el orgullo de todos quienes habitamos en ella. Por esta razón, en el tema de manejo y disposición final de residuos sólidos proponemos:

4.2.1 Exigir a las distintas autoridades federales, de las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y de otras entidades federativas colindantes con nuestra ciudad, el debido conocimiento y cumplimiento de la normatividad para el manejo y disposición de los residuos sólidos urbanos que generamos en nuestra ciudad. Nosotros como gobierno realizaremos procesos de manejo y confinación de residuos sólidos con estricto apego a dicha normatividad.

4.2.2 Proponer al Congreso de la Ciudad disposiciones jurídicas que contemplen sanciones rigurosas para quienes son omisos en el cumplimiento de mantener a nuestra ciudad limpia y ordenada, la ciudad requiere de ordenamientos que regulen de manera eficaz y efectiva la generación de residuos.

4.2.3 Establecer de manera abierta y transparente a la ciudadanía, el diseño de programas para la prevención y gestión adecuados de los residuos sólidos urbanos, que logren incorporar el anhelo de los ciudadanos de contar con una ciudad limpia.

4.2.4 Solicitar al Congreso de la Ciudad que en el diseño de los ordenamientos de control y gestión de nuestros residuos sólidos urbanos, se determinen las

PLATAFORMA ELECTORAL

instancias que vigilen el cumplimiento de la Ley, con las facultades necesarias e indispensables para blindar sus acciones y que puedan sancionar a quienes son omisos por ignorancia o mala fe en la aplicación de los ordenamientos legales.

4.2.5 Establecer un programa permanente que incentive la limpieza de nuestras vías públicas, contar con una ciudad limpia es una tarea de todos. Por ello convocaremos a todos los actores económicos, sociales y vecinales, a que se sumen a este programa permanente de limpia pública, porque es interés de todos vivir en una ciudad, barrio y colonia, limpia y ordenada.

4.2.6 Convocar a todos los habitantes de nuestra gran ciudad, para que juntos, participen en el diseño de las estrategias, programas y acciones que permitan el reciclaje, separación y disposición de nuestros residuos sólidos.

4.2.7 Comprometer recursos financieros públicos suficientes y gestionar recursos privados para el diseño y construcción de la infraestructura adecuada y necesaria para la disposición final de nuestros residuos sólidos de manera sustentable y económicamente viable.

4.2.8 Establecer fuentes de financiamientos permanentes y a largo plazo, que garanticen el manejo integral de los residuos sólidos urbanos de nuestra ciudad, con recursos presupuestales públicos suficientes y buscando que todos los actores en la ciudad se incorporen.

4.2.9 Implementar estímulos a los ciudadanos y organizaciones que participen en la generación de alternativas de la disposición y uso de los residuos sólidos urbanos.

4.3 Ciudad cuidadosa de su imagen

No podemos volver a permitir el ser omisos en el cumplimiento de nuestras obligaciones como autoridad, la mala calidad física de nuestra ciudad es tarea de las autoridades, por ello debemos garantizar el cumplimiento irrestricto de las regulaciones en materia de imagen urbana, con sanciones severas a quienes incumplan las disposiciones jurídicas respectivas. Para asegurar tener una ciudad y localidades ordenas, se establecerá un sistema de monitoreo abierto y transparente, en materia de imagen urbana, para que los ciudadanos, puedan denunciar el incumplimiento, por parte de las autoridades y de los particulares.

Se garantizarán los recursos presupuestales necesarios, que nos permitan el sostenimiento de los espacios públicos urbanos destinados a la recreación y esparcimiento, promoviendo estrategias de colaboración con actores de la sociedad civil permitiendo la conservación y custodia de nuestras áreas verdes. En este orden de ideas, nuestras acciones de trabajo son:

PLATAFORMA ELECTORAL

4.3.1 Exigirnos como autoridades el debido conocimiento y cumplimiento de la normatividad jurídica, con sanciones severas a los infractores de dichas disposiciones, para lograr una imagen urbana ordenada y necesaria para la calidad física de nuestra ciudad.

4.3.2 Garantizar la participación ciudadana en la elaboración de la regulación en materia de imagen urbana, con el establecimiento de un sistema de monitoreo abierto y transparente de opinión y sugerencias para la actualización y mejora de la reglamentación en imagen urbana y contaminación visual.

4.3.3 Asegurar una ciudad ordenada, implica que nuestras instancias reguladoras en materia de imagen urbana deberán aplicar una política pública integral de cero tolerancia hacia las infracciones a la ley.

4.3.4 Diseñar y operar diversas acciones y programas para incrementar la cantidad de áreas verdes en nuestras colonias, barrios y comunidades, así como promover su cuidado y protección en los barrios y colonias de todas las demarcaciones territoriales de nuestra ciudad.

4.3.5 Garantizar recursos públicos suficientes, oportunos y de manera permanente para el mantenimiento de las áreas verdes urbanas con el objeto de asegurar la calidad de dichos espacios.

4.3.6 Establecer y promover los vínculos necesarios con distintos actores económicos y sociales que expresen su interés en apoyar y custodiar la conservación de nuestras áreas verdes.

4.4 Ciudad Comprometida con el Medio Ambiente

Poder disfrutar de las maravillas de nuestro medio ambiente y asegurarlas para las generaciones futuras, depende de que podamos conservar y preservar los recursos con los que actualmente disponemos, por ello las autoridades de la ciudad deben asegurar con los mecanismos legales a su alcance, su preservación y conservación garantizando a las futuras generaciones los recursos de los que hoy disponemos.

La vigilancia en el cumplimiento de las disposiciones ambientales, es una tarea de todos, pero debemos de establecer un programa de cero tolerancia al incumplimiento de la Ley y sus reglamentaciones, por esta razón se deberán imponer sanciones severas y ejemplares tanto a quienes sean omisos en la aplicación de la Ley, como aquellos que la infrinjan. En este rubro nuestras acciones serán:

4.4.1 Asegurar el debido cumplimiento de las disposiciones ambientales en materia de conservación de nuestros recursos naturales, mediante un sistema de

PLATAFORMA ELECTORAL

denuncia ciudadana abierto y transparente, para señalar los casos de omisión de la autoridades o incumplimiento de la Ley por particulares.

4.4.2 Apoyar y comprometer recursos públicos suficientes para realizar los diagnósticos e inventarios de los recursos naturales de nuestra ciudad para el diseño de políticas públicas para su conservación y cuidado para las futuras generaciones.

4.4.3 Garantizar y proteger que, en el cuidado de la flora y fauna de nuestras comunidades, los programas y acciones públicas sean incluyentes y vinculantes, con una visión a largo plazo para lograr un desarrollo económico y social sustentable en la preservación de nuestros recursos naturales.

4.4.4 Apoyar con recursos públicos permanentes a las instancias encargadas de garantizar la vigilancia de nuestros recursos naturales, asegurando su capacitación y especialización para la debida conservación de nuestra flora y fauna.

4.4.5 Establecer vínculos con las organizaciones públicas y privadas interesadas en la preservación de nuestros recursos naturales, para promover la participación ciudadana en la conservación y cuidado de nuestros recursos naturales.

4.5 Un gobierno decidido a Ordenar y Planificar el Desarrollo

Las autoridades deben garantizar una ciudad eficiente y ordenada con una política de desarrollo sostenible y sustentable, con un aprovechamiento eficiente del suelo, permitiendo un equilibrio territorial ordenado y sostenible, con un cumplimiento estricto de la Ley y con un énfasis en el cuidado del medio ambiente y una vinculación metropolitana. Que nos permita generar certidumbre a los actores económicos y sociales, para continuar como una ciudad atractiva a las inversiones nacionales y extranjeras.

Las autoridades tenemos como obligación disponer de recursos públicos suficientes para la mejora del equipamiento urbano en nuestras colonias y barrios, generar los bancos de estudios y proyectos en planeación urbana; además de apoyar la regularización de la tenencia de la tierra con el objeto de mejorar la calidad de vida de la población urbana y rural, facilitando los trámites y requisitos. Por esta razón, en el gobierno de las y los ciudadanos estamos decididos a ordenar y planificar el desarrollo a través de:

4.5.1 Empezar acciones para hacer cumplir los ordenamientos federales y locales en materia de planeación urbana y territorial, asegurando se desarrollen los procesos de consultas ciudadanas adecuados y necesarios para su debido cumplimiento.

PLATAFORMA ELECTORAL

4.5.2 Promover la creación y consolidación de mejores instrumentos de planeación urbana, que, considerando una adecuada y obligada actualización y participación ciudadana, otorguen certeza a los distintos actores económicos, sociales y ciudadanos, para contar con una ciudad planificada y con certidumbre en su desarrollo futuro.

4.5.3. Impulsar los bancos de estudios y proyectos de planeación urbana para incentivar el desarrollo ordenado de la Ciudad con la participación de todos los interesados en el desarrollo urbano de nuestra ciudad, principalmente las y los ciudadanos.

4.5.4 Planear e instrumentar estudios y proyectos que permitan dimensionar con una visión en la preservación del medio ambiente y social, las políticas públicas e instrumentos de planeación urbana que garanticen el equilibrio ecológico y un desarrollo sostenible y sustentable.

4.5.5 Establecer mecanismos financieros y legales que garanticen la reserva territorial suficiente y adecuada a la demanda de crecimiento de la Ciudad, con infraestructura y equipamiento urbano que permitan un desarrollo inmobiliario y territorial ordenado.

4.5.6 Contribuir con acciones claras y transparentes, para regularizar las ocupaciones que no lo estén en los centros de población, con el objeto mejorar el nivel y la calidad de vida de la población urbana y rural de nuestras localidades.

4.5.7 Simplificar los requisitos y trámites tendientes a la regularización de la tenencia de la tierra con el objeto de dar certeza jurídica a la población de escasos recursos.

4.6. El Cuidado del Agua

La actual escasez en la disposición de recursos hídricos y el aumento en la demanda de agua de nuestra ciudad, nos deja la tarea de instrumentar políticas públicas que permitan disponer de fuentes alternativas de agua. En el mundo actual en muchas ciudades se llevan a cabo acciones para reutilizar el agua residual y pluvial en consumo industrial y de otra índole, ante la actual situación de emergencia que vive día a día nuestra ciudad, se deben impulsar acciones contundentes para aumentar disponibilidad de agua, por ello se destinarán recursos presupuestales para eficientar las operaciones de las plantas tratadoras e incentivar el reusó de sus aguas.

Se establecerán mecanismos de participación ciudadana para desarrollar e implementar soluciones integrales en el manejo de los recursos hídricos de la ciudad y sus localidades, con las recomendaciones de nuestra comunidad

PLATAFORMA ELECTORAL

académica y científica de nuestra zona metropolitana. Para lo cual se contemplan las siguientes acciones:

4.6.1 Cumplir con las disposiciones normativas en materia de uso y explotación del agua, en coordinación con las autoridades competentes, los usuarios y los organismos operadores de agua en la ciudad y nuestras localidades.

4.6.2 Conciliar con los concesionarios y usuarios de aguas subterráneas, un manejo equilibrado de los recursos hídricos, con el objeto de su conservación y disposición a largo plazo.

4.6.3 Armonizar los intereses de los distintos usuarios, empresas y ciudadanos, en un manejo sustentable del agua, que les permita una explotación comercial, doméstica e industrial duradera y sostenida y que permita, al mismo tiempo, conciliar sus intereses a largo plazo.

4.6.4 Disponer de instrumentos de planeación que nos delimiten y señalen las zonas federales dentro de los límites territoriales de nuestra ciudad, de manera clara, que otorguen certidumbre en la planeación a los actores económicos, sociales y ciudadanos.

4.6.5 Establecer programas de mantenimiento preventivo y correctivo con recursos públicos garantizados, para el manejo eficiente de la red de alcantarillado, que permitan el manejo, vigilancia y control de las aguas residuales de nuestra ciudad.

4.6.6 Controlar y supervisar la correcta operación de las plantas tratadoras de aguas residuales con el objeto de cumplir los parámetros de las condiciones particulares de las descargas de aguas residuales de acuerdo a la normatividad establecida por el Congreso de la Ciudad de México.

4.6.7 Fortalecer y comprometer recursos públicos para el diseño e implementación de estrategias que permitan captar el agua pluvial para disminuir la dependencia de aguas superficiales y subterráneas en el consumo de nuestra ciudad.

4.6.8 Promover la reutilización de las aguas residuales y pluviales tratadas, con el objeto de ampliar la disponibilidad de agua, para el consumo industrial y de servicios en la infraestructura urbana de la ciudad y sus comunidades urbanas y rurales.

4.6.9 Establecer una participación decisiva y propositiva en los consejos de manejo cuenca correspondiente a nuestra ciudad, con el objeto de ser debidamente representados, los intereses de los ciudadanos y de nuestras comunidades afectadas por la limitada disponibilidad de agua.

4.6.10 Establecer mecanismos de participación ciudadana y técnica, para el desarrollo e implementación de soluciones integrales en el manejo de los recursos hídricos de la ciudad y sus localidades.

4.7. Uso ordenado del suelo

La planeación urbana nos debe permitir y asegurar que las futuras generaciones de nuestra ciudad cuenten con las condiciones necesarias para vivir; para garantizar dicho derecho, las autoridades de la ciudad deberán elaborar los estudios y proyectos necesarios para asegurar un ordenamiento territorial claro y ordenado, que permita un desarrollo integral y sustentable en el largo plazo dando viabilidad al crecimiento de la Ciudad.

La planeación del desarrollo, es una tarea compartida de las autoridades con los sectores sociales, por ello, se incentivará la participación de las y los ciudadanos en la conservación, prevención, vigilancia y recuperación de espacios públicos y en los usos de suelo, que permitan un manejo adecuado y sostenido en materia de medio ambiente y uso de suelo. En este orden de ideas, nuestro gobierno ha de implementar las siguientes acciones:

4.7.1 Establecer mecanismos de control y supervisión ciudadana que garanticen el cumplimiento de las autoridades en la aplicación estricta de la normatividad federal y de la Ciudad de México en materia de contaminación y uso de suelo.

4.7.2 Generar información oportuna y confiable, para elaborar programas, estudios y proyectos para el ordenamiento territorial, considerando la aptitud y capacidades del medio físico para una gestión integral del suelo y permitir un desarrollo sustentable y resiliente.

4.7.3 Impulsar la elaboración integrada de proyectos y programas en materia de normatividad urbana y medio ambiente, con el objeto de establecer sistemas de prevención, vigilancia y sanción en el uso y destino del suelo, imagen urbana y de los recursos naturales, en el desarrollo económico y social de nuestra ciudad.

4.7.4 Impulsar programas, planes y proyecto de recuperación de espacios públicos, con organismos públicos y privados, con el objeto de incentivar la recuperación, conservación y reforestación de los espacios recuperados en beneficio del medio ambiente y la calidad de vida de nuestros habitantes.

4.7.5 Garantizar que en el diseño e implementación de las políticas públicas del uso de suelo y del medio ambiente, se cuente con la participación de las instituciones académicas y de la sociedad civil, que respalden las decisiones de las autoridades de la ciudad en el ordenamiento territorial de nuestras comunidades.

4.8 Agenda Verde

PLATAFORMA ELECTORAL

Impulsar la visión de una ciudad Verde, con una agenda que promueva las políticas del desarrollo sostenible y sustentable, así como la reducción de los impactos ambientales, a través de la apropiación y protección de los recursos naturales de nuestra ciudad por sus habitantes con programas de educación y de respeto por nuestro medio ambiente y nuestra ciudad.

Solo con el apoyo de los ciudadanos y los organismos de la sociedad civil lograremos, producir conciencia en la población, que nos permita lograr acciones de impacto en el cuidado del medio ambiente que nos rodea, pero también la autoridad deberá generar los incentivos necesarios para adecuar el uso de energías alternativas tanto en el transporte público como en la infraestructura pública. Por esta razón el primer gobierno ciudadano de la Ciudad de México, se compromete a realizar las siguientes actividades:

4.8.1 Difundir de manera abierta y transparente con los ciudadanos e interesados en el cuidado del medio ambiente los distintos planes y programas destinados a transformar los hábitos y conductas para la conservación de nuestros recursos naturales y el medio ambiente.

4.8.2 Promover y estimular la participación ciudadana en el cuidado y prevención del medio ambiente que contenga las distintas disposiciones legales en materia de educación ambiental.

4.8.3 Diseñar una serie de programas educativos en materia ambiental para el sistema básico de educación en la Ciudad de México con el propósito de concientizar desde la niñez del impacto de nuestras acciones cotidianas en el medio ambiente que nos rodea.

4.8.4 Gestionar e implementar políticas que permitan el uso de combustibles alternos en el transporte público y privado.

4.8.5 Apoyar, promover y crear estímulos a empresas y organismos gubernamentales que utilicen energías alternas.